



ALCALDIA DE ACACIAS
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Que mediante firma del contratista y su anexo, informe del interventor, acta de terminación, acta de recepción y certificado de cumplimiento, se informe al contrato, verificación de cumplimiento y el cumplimiento de las obligaciones contractuales al contrato de obra.
2. Que el día 05 de mayo de 1993 en su artículo 31 y el día 11 de mayo de 2007 en su artículo 11 prevalece la liquidación de los contratos en caso de ser circunstancias similares a las del objeto contractual expresado.
3. Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, tanto el supervisor como el interventor responderán por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y responsabilidad por el cumplimiento y entrega de los bienes contratados, tanto al Estado, según el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, como a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas del contratista de obra.
4. Que en el momento de la ejecución del contrato, verificó con la suscripción del presente documento que las obligaciones contractuales, tanto del contratista y la entidad se la forma establecida en la ley, se cumplió con el presente contrato, y que por tanto, no tiene la respectiva acta de recepción y certificación de cumplimiento.
5. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 85 de 1995, el estado de liquidación de la obra en que los partes contratantes son iguales, no obstante, el presente documento se suscribe y se firma luego.
6. Que la ejecución del contrato prescinde de la privación del acta de liquidación.
7. Que la liquidación del contrato no tiene el carácter de acto de responsabilidad y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes, y se conforma en el contrato de obra pública.
8. Que se le otorga a la presente acta con el objeto de haberla la liquidación del contrato.

CONTRATO No. 040 DE 2023
 LICITACIÓN PÚBLICA
 SELECCIÓN ABBREVIADA
 CONTRATACIÓN DIRECTA
 OBJETO DEL CONTRATO: **MEJORAMIENTO DE LAS CARRANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META**

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE ACACIAS Y CENTRO POBLADO DE DINAMARCA
 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DIECINUEVE (19) MESES
 FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 14 DE MARZO DE 2023
 FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 13 DE MARZO DE 2025

A. ESTADO LEGAL ACTA MODIFICATORIA DE PROVISIONES Y ADICIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO
PROVISIÓN No. 01	13 DE MARZO DE 2023	CUATRO (4) MESES	\$ 0.00
PROVISIÓN No. 02	17 DE MARZO DE 2023	CUATRO (4) MESES	\$ 0.00

MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES Y/O ITEMS NO PREVISTOS

ACTAS No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
ACTA MODIFICATORIA No. 02	BALANCE DE MAYORES Y MENORES E INCLUSIÓN DE NUEVOS ITEMS	17 DE JULIO DE 2023

NOTA: VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO \$ 28.941.048.114,00

ACTA MODIFICATORIA DE SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A		

ACTA MODIFICATORIA DE REINICIO

DESCRIPCIÓN	FECHA
N/A	

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 26 DE OCTUBRE DE 2025
 ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA (CUANDO APLIQUE): 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SUMMAZ ACACIAS
 INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR: CONSORCIO INTERVAL GL
 SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: ING. IVAN MAURICIO BOJAS NOVQA
 PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN: ING. DALSER FABIAN REY

En el Municipio de Acacias - Meta, a los **QUINCE (15)** días del mes de **NOVIEMBRE de 2025**, se reunió el ingeniero **MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA** Representante legal de **CONSORCIO VIAL SUMMAZ ACACIAS** como contratista de obra, la ingeniera **IVANA DURELY BRICENO RAMIREZ** representante legal de **CONSORCIO INTERVAL GL** como interventor y el ingeniero **IVAN MAURICIO BOJAS NOVQA** Secretario de Infraestructura como Supervisor, y el Dr. **FRANK ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ** en su calidad de Encargado del Gestión en el fondo liquidar el contrato anteriormente citado cuyos obra ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista de obra y recibidas por el interventor y la supervisión del contrato conforme consta en el acta de recepción de fecha referenciado el 24 de noviembre de 2025.

B. ESTADO FINANCIERO DATOS GENERALES

Valor inicial del Contrato	\$ 28.491.140.114,00	Valor 30/09/2025	\$ 28.731.009.325,00
Valor Adiciones y/o Modificaciones	\$ 28.491.140.114,00	Valor Anticipo	\$ 8.547.342.031,70
Valor del Contrato (incluye adiciones)	\$ 28.491.140.114,00	Valor Anticipo Amortizado	\$ 7.419.362.486,40
Valor ejecución	\$ 28.890.728.076,00	Valor a Pagar Municipio	\$ 471.047,00
Valor Pago Final	\$ 1.760.116.730,00	Valor anticipo por adelantado	\$ 1.028.339.537,00
Valor Neto a Pagar	\$ 2.852.350.212,70	Valor (incluye) montos financiados	\$ 89.487.088,11

ORDENES DE PAGOS REALIZADOS

Los valores ejecutados y sus respectivos recibos, se detallan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA No.	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR TOTAL	ANTICIPO AMORTIZADO	SALDO
1	ANTICIPO	2024000096	1/04/2024	\$ 8.547.342.031,70	\$ 0,00	\$ 8.547.342.031,70
2	PARCIAL No. 01	2024000097	30/7/2024	\$ 1.278.094.958,00	\$ 385.570.486,00	\$ 895.009.468,00
3	PARCIAL No. 02	2024000098	21/08/2024	\$ 1.452.420.008,00	\$ 430.705.000,00	\$ 1.021.715.008,00
4	PARCIAL No. 03	2024000099	20/09/2024	\$ 1.601.378.207,00	\$ 440.473.471,70	\$ 1.160.904.735,30
5	PARCIAL No. 04	2024000100	18/10/2024	\$ 2.375.035.103,00	\$ 710.060.530,00	\$ 1.664.974.573,00
6	PARCIAL No. 05	2024000101	22/11/2024	\$ 2.070.208.112,00	\$ 602.862.434,00	\$ 1.467.345.678,00
7	PARCIAL No. 06	2024000102	4/12/2024	\$ 2.929.148.948,00	\$ 876.944.804,70	\$ 2.052.204.143,30
8	PARCIAL No. 07	2024000103	10/12/2024	\$ 1.934.826.014,00	\$ 580.390.004,20	\$ 1.354.436.009,80
9	PARCIAL No. 08	2025000111	18/03/2025	\$ 4.619.270.914,00	\$ 1.094.587.075,40	\$ 3.524.683.838,60

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

Nº	PARCIAL No	OB	FECHA	VR. MPR	VR. AFECTADO	VR. SALDO
10	PARCIAL No 09	2025000912	13/06/2025	\$ 1.133.243.415,00	\$ 335.973.024,50	\$ 797.270.390,50
11	PARCIAL No 10	2025000919	20/06/2025	\$ 1.877.611.469,00	\$ 455.283.443,70	\$ 1.422.328.025,30
12	PARCIAL No 11	2025000934	21/06/2025	\$ 3.057.962.065,00	\$ 815.588.419,20	\$ 2.242.373.645,80
TOTALES				\$ 6.068.821.949,00	\$ 1.606.850.893,40	\$ 4.461.971.055,60

REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES

# REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO
2025000168	4.124.249.0471.12	\$ 28.491.140.110,00	\$ 18.656.686.358,40	\$ 9.834.453.751,60	PROYECTO 202300000021 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS BIENIO 2021 - 2024

# REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO
2025000112	4.124.249.0403.12	\$ 8.834.433.760,00	\$ 7.281.981.505,80	\$ 1.552.452.254,20	PROYECTO 202300000021 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO

# DE REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO
2025000112	4.124.249.0403.12	\$ 8.834.433.760,00	\$ 2.632.380.212,70	\$ 6.202.053.547,30	PROYECTO 202300000021 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

C. ACCIONES LEGALES EN EL PROCESO

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	Nº EXPEDIENTE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

D. GARANTÍAS

COMPANIA DE SEGUROS	RUBRO	POLIZA No.	DESDE	HASTA	VR. ASegurado
SEGUROS MUNICIPAL	CUMPLIMIENTO	CV-100037488	14/10/2025	13/02/2026	\$ 3.698.228.023,30
SEGUROS MUNICIPAL	BUN MANDIO DEL ANTICIPO	CV-100037488	14/10/2025	13/02/2026	\$ 8.547.342.033,70
SEGUROS MUNICIPAL	PRESTACIONES SOCIALES	CV-100037488	14/10/2025	13/02/2026	\$ 1.424.347.300,95
SEGUROS MUNICIPAL	FERTILIDAD DE LA OBRA	CV-100037488	24/11/2025	24/11/2026	\$ 2.649.114.911,90
SEGUROS MUNICIPAL	RESPONSABILIDAD CIVIL	CV-100008652	14/03/2024	13/03/2025	\$ 1.424.347.300,95

E. RECIBO DE LAS EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS (CUANDO APLIQUE)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
LUZ	N/A	N/A	N/A
AGUA	N/A	N/A	N/A
TELE	N/A	N/A	N/A
MADRIDES O TRANSPORTES	N/A	N/A	N/A
OTRO	N/A	N/A	N/A

F. RECONOCIMIENTOS

Se declara que el presente contrato de ejecución de obra, es el resultado de los reconocimientos y los que se le otorgan su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que se detallan en el presente acta, las partes el contrato de obra No. 045 de 2021 y se declara a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato con lo cual no se comprometen obligaciones o responsabilidades.

Fundamento Técnico

Valor del reconocimiento: \$ 0,00
 Valor total del contrato: \$ 28.491.140.110,00

En atención a lo previsto en el presente acta, las partes el contrato de obra No. 045 de 2021 y se declara a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato con lo cual no se comprometen obligaciones o responsabilidades.

G. CARTILLA DE CONSERVACIÓN (CUANDO APLIQUE)

Se anexa la Cartilla de Conservación de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, entregada por el contratista, el cual consta de 2601 páginas. Las Cartillas e Items adjuntos en desarrollo del contrato se actualizarán consecuentemente en el acta de recibo final del contrato de obra, suscrita por el interventor, contratista de obra y supervisor el día **VEINTIQUATRO (24)** de mes de **NOVIEMBRE de 2025**. De conformidad con lo antes manifestado por el contratista, se respeta la aprobación a la presente liquidación y el contratista manifiesta que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desacuerdo o conflicto con el contratante, como tampoco incumplimiento alguno por parte de la entidad contratante, por lo cual el MUNICIPIO queda exento de cualquier reclamación presente o futura. En cumplimiento de lo anterior se firma por las partes en esta oportunidad, en Acacias - Meta a las **QUINCE (15)** días del mes de **NOVIEMBRE de 2025**.

Nombre: **CONSORCIO VIAL SURMAG ACACIAS**
 Contratasta:
 Firmado digitalmente por Ivan Mauricio Rojas Novoa
 Nombre: **CONSORCIO INTERVAL DE INTERVENTOR**
 Interventor:
 Firmado digitalmente por Frank Alexander Gomez Sanchez
 Nombre: **ING IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA**
 Secretario de Infraestructura
 Nombre: **FRANK ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ**
 Ordenador del Gasto

NOTA: El contratista acepta el control y seguimiento de dicho contrato y certifica que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se ajustaron de conformidad con las normas técnicas aplicables que se detallan en las especificaciones técnicas de las obras, así como los procedimientos y procesos establecidos en el contrato, y asume la responsabilidad por el cumplimiento de los mismos.

30



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No. 948 DE 2023

VIGENCIA: DIECINUEVE (19) MESES

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE ACACIAS Y CENTRO POBLADO DE DNAMARCA

PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINAL DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 14 DE MARZO DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 28,491,140,114.00

Table with 4 columns: DESCRIPCIÓN, FECHA, TIEMPO ADICIONADO, VALOR ADICIONADO. Rows include prorrogas No. 01 and No. 02.

Table with 3 columns: DESCRIPCIÓN, FECHA, DESCRIPCIÓN. Row includes ACTA MODIFICATORIA No. 02 dated 11 DE JULIO DE 2025.

NOTA: EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO ES DE \$ 28,941,140,114.00

Table with 3 columns: SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN, TIEMPO (DÍAS CALENDARIO), FECHA.

Table with 2 columns: REINICIOS, FECHA.

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: \$28,941,140,114.00

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SUMMAG ACACIAS

CONTRATO DE INTERVENORIA: 979 DE 2023 CONSORCIO INTERVIAL GC

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: IVAN MAURICIO ROJAS NOVQA

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN: DALSER FABIAN REY

En Acacias - Meta, a los 24 días del mes de NOVIEMBRE del 2025. Se reunieron MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA Representante Legal del contratista, IVANA DORLEY BRICERO RAMIREZ interventor, Ingeniero IVAN MAURICIO ROJAS NOVQA Secretario de Infraestructura y Supervisor y el Ingeniero DALSER FABIAN REY Ayudante a la supervisión con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la interventoría las obras ejecutadas. Dichas obras fueron terminadas el día 13 de OCTUBRE DE 2025, según el acta No. 01 de terminación de Contrato de obra.

NOTA: Teniendo en cuenta que el art. 6 de la ley 80 de 1993 regula el contenido y alcance de la liquidación de los contratos estatales, y viendo que nos encontramos adelantando las revisiones previas correspondientes a dicho acto; nos permitimos hacer los ajustes pertinentes con base en lo dispuesto en el inciso segundo de la norma citada, que prevé: "También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, quedando ejecutadas las siguientes actividades con sus respectivas cantidades:

A. OBRA EJECUTADA

Main table with columns: ITEM, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT, V. UNIT, VALOR TOTAL, MAYORES CANTIDADES, MENORES CANTIDADES, CANTIDADES DEFINITIVAS. Contains detailed itemized list of construction work.

311

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

IN.P.	DESCRIPCION	U	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
IN.P.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO GRAN RADIO 90° PVC Ø4" UM	U	3,00	\$ 198.755,00	\$ 596.277,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 596.277,00
IN.P.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVC GRAN RADIO 22.5" Ø3"	U	15,00	\$ 97.151,00	\$ 1.457.265,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	15,00	\$ 1.457.265,00
IN.P.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVC GRAN RADIO 22.5" Ø4"	U	1,00	\$ 186.756,00	\$ 186.756,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 186.756,00
IN.P.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE EN PVC DE Ø4" UM	U	3,00	\$ 309.058,00	\$ 927.174,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 927.174,00
IN.P.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE EN PVC DE Ø3" UM	U	18,00	\$ 164.502,00	\$ 2.961.036,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	18,00	\$ 2.961.036,00
IN.P.18	IMPRESIONANTE ACRILICO NEGRO PARA DEMARCAACION DE	M2	2678,18	\$ 39.535,00	\$ 105.861.846,00	906,78	\$ 35.849.547,30	0,00	\$ 0,00	3584,96	\$ 141.731.394,00
IN.P.19	VALVULA DE COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE DE	U	5,00	\$ 1.159.807,00	\$ 5.799.035,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5,00	\$ 5.799.035,00
IN.P.20	VALVULA DE COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE DE	U	2,00	\$ 1.492.676,00	\$ 2.985.352,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 2.985.352,00
IN.P.21	SUMINISTRO E INSTALACION UNION DE REPARACION EN PVC Ø2"	U	13,00	\$ 62.617,00	\$ 813.821,00	7,00	\$ 378.316,00	0,00	\$ 0,00	20,00	\$ 1.252.340,00
IN.P.22	SUMINISTRO E INSTALACION UNION DE REPARACION EN PVC Ø3"	U	19,00	\$ 137.053,00	\$ 2.604.007,00	3,00	\$ 411.159,00	0,00	\$ 0,00	21,00	\$ 2.878.113,00
IN.P.23	SUMINISTRO E INSTALACION UNION DE REPARACION EN PVC Ø4"	U	1,00	\$ 207.359,00	\$ 207.359,00	1,00	\$ 207.359,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 414.718,00
SUBTOTAL					\$ 878.009.091,00		\$ 161.766.897,33		\$ 1.853.067,20		\$ 1.037.921.851,53
AIU				35,00%			\$ 56.718.393,01		\$ 56.718.393,01		\$ 1.094.640.244,54
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO							\$ 81.814.285,00				\$ 81.814.285,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL							\$ 70.100.998,00				\$ 70.100.998,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					\$ 28.491.146.114,00		\$ 1.016.133.123,08		\$ 1.018.545.157,40		\$ 28.490.728.078,00

NOTA:

1. EL AIU SE DEBE AJUSTAR DE ACUERDO A COMO ESTA LA MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA.
2. LAS CANTIDADES DE OBRA MÁXIMO DOS DECIMALES.
3. EL VALOR DEL AIU DEBE ESTAR AJUSTADO AL PESO.
4. EL VALOR TOTAL DEBE ESTAR AJUSTADO AL PESO.

B. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES.

La interventoría presentó y fueron tratadas ONCE (11) actas de recibo parcial de obra correspondientes a la ejecución de

de MARZO de 2023 a JULIO de 2024 por un valor total de \$ 24.730.008.328,00 por obra ejecutada.

C. POLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

COMPANIA	RIESGO	POLIZA O CERT MODIFICA No.	DESDE	HASTA	Vr ASEGURADO
SEGUROS MUNDIAL	ESTABILIDAD DE LA OBRA	CV-100037488 ANEXO 6	13/10/2025	13/10/2030	\$ 1.424.557.005,00


Una vez realizada la inspección total de la obra, se constató que a la fecha del **VEINTICUATRO (24) de NOVIEMBRE de 2025** los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe.


D. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

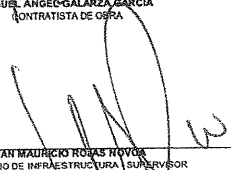
Una vez realizada la inspección total de la obra, se constató que a la fecha del **24 de NOVIEMBRE de 2025** los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe 100% la ejecución de cada una de las actividades. El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato de obra y las normas legales vigentes. El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato de obra.


Nota: Las obras que presenten observaciones por parte de la interventoría están relacionadas en esta acta y se tendrá en cuenta para la liquidación del contrato de obra de acuerdo con la cláusula No. 22 del contrato No. 946 DE 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **2025**.


 Nombre: RIGOBERTO ANGELES GALARZA
 Contratista de obra


 Nombre: WANDA DURLEY BRICEÑO RAMÍREZ
 Contratista Interventoría


 Nombre: IVAN MAURICIO ROJAS HOYOS
 Secretario de Infraestructura - Supervisor


 Nombre: DALSER FABIAN REY
 Apoyo Técnico a la Supervisión



ALCALDÍA DE ACACIAS

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE OBRA

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No 945 DE 2023 NUMERO DEL PROCESO: OCA-LP-013-2023

VIGENCIA DOCE (12) MESES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 28.491,140,119.00
VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE

OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPIO DE ACACIAS Y CENTRO POBLADO DE DINAMARCA

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 14 DE MARZO DE 2024

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL SUMMAG ACACIAS R/L MIGUEL ÁNGEL GALARZA GARCÍA NIT No.901.773.461-7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 979 DE 2023

INTERVENTOR CONSORCIO INTERVIAL GC R/L IVANA DURLEY BRICEÑO RAMÍREZ NIT No.901.784.803-1

SECRETARIO INFRAESTRUCTURA IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN DALSEIR FABIÁN REY RAMIREZ

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRORROGAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	PLAZO
PRORROGA No. 1	12 DE MARZO DE 2025	CUATRO (04) MESES
PRORROGA No. 2	11 DE JULIO DE 2025	TRES (03) MESES
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS		SIETE (07) MESES

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO	REINICIO	FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIONES		N/A		

PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIECINUEVE (19) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 13 DE OCTUBRE DE 2025

MAYORES CANTIDADES, MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ACTA DE MODIFICACIÓN No.02 MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS	11 DE JULIO DE 2025	\$ 28,491,140,114.00
VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES		N/A

ADICIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL ADICIONES		N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO \$ 28,491,140,119.00

3. RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS

No	RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS	ESTADO
1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	NO CONFORMIDADES
2	REPOSICIÓN DE REDES	NO CONFORMIDADES
3	SEÑALIZACIÓN	NO CONFORMIDADES
4	URBANISMO	NO CONFORMIDADES



ALCALDÍA DE
ACACIAS

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE OBRA
4. RELACIÓN DE OBRAS Y/O DETALLES FALTANTES

No	RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD, LAS OBRAS EN CORRECCIÓN O EN REMATE / OBSERVACIONES	CRONOGRAMA DE ENTREGA
1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	<p>REALIZAR LA REPARACIÓN DE LA PLACA FISURADA UBICADA EN LA ABCISA K0+630 EN LA CALLE 28 BARRIO GUARATARA.</p> <p>REALIZAR LA REPARACIÓN DE LAS PLACAS FISURADAS UBICADAS ENTRE LAS ABCISAS K0+080 Y K0+100 EN LA CARRERA 38 BARRIO LOS CEDROS, FRENTE DE TRABAJO VILLA AURORA 2.</p> <p>CORREGIR EL ACABADO DE LA PLACA EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA ABCISA K0+210 EN LA CALLE 28 DEL BARRIO LA ESPERANZA, FRENTE DE TRABAJO GUARATARA</p> <p>REALIZAR LA REPARACIÓN DE LA PLACA FISURADA UBICADA EN LA ABCISA K0+215 EN LA CARRERA 34 BARRIO LA TIZA, FRENTE DE TRABAJO LA TIZA.</p> <p>REALIZAR REPARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SELLO DE JUNTAS DEL PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO UBICADO ENTRE LAS ABCISAS K0+300 Y K0+339 DE LA CALLE 15 BARRIO LAS VEGAS, FRENTE DE TRABAJO BAJADA AL MATADERO.</p> <p>REALIZAR LA REPARACIÓN DE LAS PLACAS CUBIERTAS PARA POZOS DE INSPECCIÓN UBICADO EN LOS FRENTE DE TRABAJO VILLA MANUELA, DINAMARCA, VILLA AURORA 2, ALTOS DE COVICOM, AIRES DE ACACIAS, MANGA DE COLEO, VILLA LUCIA, LA TIZA, GUARATARA, ARAGUANAY, CARRERA 28 Y BAJADA AL MATADERO.</p>	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
2	REPOSICION DE REDES	<p>REALIZAR LA LIMPIEZA DE LOS SUMIDEROS UBICADOS ENTRE LAS ABCISAS K0+000 Y K0+105 TRAMO 1 BARRIO GUARATARA Y K0+000 Y K0+210 TRAMO 2 EN LA CARRERA 14 BARRIO LA ESPERANZA, FRENTE DE TRABAJO GUARATARA.</p> <p>REALIZAR EL ACABADO DE LA CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA LA ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO UBICADO EN LA ABCISA K0+105 EN LA CARRERA 13 BARRIO LA ESPERANZA, FRENTE DE TRABAJO GUARATARA.</p> <p>REALIZAR REPARACIÓN DE LAS CAJILLAS EN POLIPROPILENO PARA LA ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO QUE SE HUNDIERON POR EL PESO UBICADO ENTRE LAS ABCISAS K0+000 Y K0+230 DE LA CALLE 28 BARRIO VILLA MANUELA, FRENTE DE TRABAJO VILLA MANUELA.</p>	
3	SEÑALIZACIÓN	<p>REALIZAR LA REPARACIÓN DE LOS DETALLES EN LA PINTURA ACRÍLICA EN FRIO DE LA DEMARCACIÓN VIAL Y DE LA DEMARCACIÓN LÍNEA CONTINUA CON RESINA TERMOPLÁSTICA EN LOS FRENTE DE TRABAJO VILLA MANUELA, DINAMARCA, LA TIZA, GUARATARA, ARAGUANAY, CARRERA 28 Y BAJADA AL MATADERO.</p> <p>REALIZAR LA REPARACIÓN DE LOS DETALLES DE LA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL PREVENTIVA EN LOS FRENTE DE TRABAJO VILLA MANUELA, DINAMARCA, LA TIZA, GUARATARA, ARAGUANAY, CARRERA 28 Y BAJADA AL MATADERO.</p>	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
4	URBANISMO	<p>REALIZAR LA REPARACIÓN DEL ANDEN DE INGRESO A LA MANGA DE COLEO UBICADO EN LA ABCISA K0+345 EN LA CARRERA 36 DEL BARRIO BELLA SUIZA, FRENTE DE TRABAJO MANGA DE COLEO.</p> <p>CORREGIR LA CINTA DE LA PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DEL ANDEN UBICADA ENTRE LAS ABCISAS K0+080 Y K0+100 EN LA CARRERA 14 BARRIO GUARATARA, FRENTE DE TRABAJO GUARATARA.</p> <p>REALIZAR LA NIVELACION ENTRE LA CALZADA, EL BORDILLO PREFABRICADO A-85 Y LA PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE LA RAMPA DE ACCESO UBICADO EN LA ABCISA K0+140 EN LA CARRERA 14 BARRIO LA ESPERANZA, FRENTE DE TRABAJO GUARATARA</p> <p>REALIZAR LA LIMPIEZA Y LEVANTAMIENTO DE BORDILLOS NO UTILIZADOS UBICADOS EN LA CARRERA 24 BARRIO LA TIZA.</p>	14 DE NOVIEMBRE DE 2025



ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE OBRA

4	URBANISMO	REALIZAR EL ORDEN Y LIMPIEZA DE LOS ESCOMBROS ENCONTRADOS ENTRE LAS ABCISAS K0+000 Y K0+105 TRAMO 1 BARRIO GUARATARA Y K0+000 Y K0+210 TRAMO 2 EN LA CARRERA 14 BARRIO LA ESPERANZA, FRENTE DE TRABAJO GUARATARA.	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
		REALIZAR LA NIVELACIÓN DE BORDILLOS PREFABRICADOS A-85, A-100 Y A-10, DE LA LOSETA TIPO IDU Y LA PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO FUNDIDA EN SITIO UBICADOS EN LA ABCISA K0+010 EN LA CARRERA 14 BARRIO LA ESPERANZA, FRENTE DE TRABAJO GUARATARA.	
		REALIZAR LA REPARACIÓN DE LAS BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS DE 3" Y 2" UBICADA ENTRE LAS ABCISAS K0+190 Y K0+210 DE LA CARRERA 14 TRAMO 2 BARRIO LA ESPERANZA, FRENTE DE TRABAJO GUARATARA.	
		CORREGIR LA INSTALACIÓN DE LA LOSETA TIPO IDU UBICADO ENTRE LAS ABCISAS K0+000 Y K0+105 TRAMO 1 BARRIO GUARATARA Y K0+000 Y K0+210 TRAMO 2 EN LA CARRERA 14 BARRIO LA ESPERANZA, FRENTE DE TRABAJO GUARATARA	
5	REPARACIONES	REALIZAR LA REPARACIÓN DE LAS REJILLAS DEL SUMIDERO UBICADO EN LA ABCISA K0+105 CARRERA 38 BARRIOS LOS CEDROS, FRENTE DE TRABAJO VILLA AURORA 2.	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
		REALIZAR LA REPARACIÓN DE LA REJILLA DEL SUMIDERO UBICADO EN LA ABCISAS K0+540 EN LA CALLE 28 BARRIO GUARATARA, FRENTE DE TRABAJO GUARATARA.	
		REALIZAR LA REPARACIÓN DE LA LOSETA DE LA FACHADA ALREDEDOR DEL MEDIDOR DEL GAS DE LA VIVIENDA CON DIRECCIÓN CALLE 15B No.36 - 04 BARRIO BELLA SUIZA, FRENTE DE TRABAJO MANGA DE COLEO.	

El no cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma de entrega de las No conformidades, según lo acordado en el Numeral 4 servirán de soporte para el inicio inmediato por parte de la alcaldía municipal de las actuaciones administrativas tendientes a su cumplimiento así como también para el inicio del procedimiento para la declaratoria y cobro de las sanciones previstas en la Legislación Colombiana y en el contrato.

Con la firma de la presente acta se deja constancia de la finalización del plazo contractual únicamente y se incluye en ella el estado de las obras contratadas a esta fecha.

La terminación de los trabajos no releva al interventor ni al contratista de sus responsabilidades y obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos que lo integran, a las establecidas en las normas legales vigentes, y en especial las referidas a la calidad de los mismos y de sus materiales. Así mismo el contratista e interventor se comprometen a modificar y mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Una vez suscrita la presente Acta, el Contratista debe actualizar las garantías del Contrato 945 de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, Acacias, Meta, a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2025.

CONSORCIO VIALSUMMAG ACACIAS R/L MIGUEL ÁNGEL GALARZA GARCÍA NIT No.901.773.461-7
Contratista

CONSORCIO INTERVAL GC R/L IVANA DURLEY BRICEÑO RAMÍREZ NIT No.901.784.803-1
Interventor

IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura

DALSEIR FABIÁN REY RAMÍREZ
Profesional de Apoyo a la Supervisión

FORMATO 2**FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL****FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores
MUNICIPIO DE ACACIAS
 Calle 14 No. 21-32
 Acacias, Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **OCA-LP-013-2023** en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META.

Estimados señores:

Los suscritos, MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA, MARITZA PASTRANA LOAIZA, YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA y MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S ASFALTANDO COL S.A.S, INARCCOL INGENIEROS ARQUITECTOS Y CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S y MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

	Compromiso (%) ⁽²⁾
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT. 900.589.912-5	70%
ASFALTANDO COL S.A.S NIT. 901.630.118-1	10%
INARCCOL INGENIEROS ARQUITECTOS Y CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S NIT. 900.810.974-9	10%
MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA C.C 80.037.669 DE BOGOTA D.C	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO VIAL SUMMAG ACACIAS.
3. El objeto del consorcio es MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META
4. La duración del consorcio será la de la duración del contrato, su liquidación y un (1) año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía 80.037.669 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

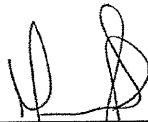
7. El representante suplente del consorcio es JESUS DAVID DIAZ CORTES identificado con cedula de ciudadanía 7.179.331 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente el consorcio podrá intervenir en ausencia del representante legal principal del consorcio.

8. El Señor MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía 80.037.669 de Bogotá D.C, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO VIAL SUMMAG ACACIAS.
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO VIAL SUMMAG ACACIAS.
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	TV 28 41 94 LA GRAMA - VILLAVICENCIO
Dirección electrónica	SUMMAINGENIERIAYCONSULTORIA1@GMAIL.COM
Teléfono	3203018971
Telefax	NO APLICA
Ciudad	VILLAVICENCIO - META

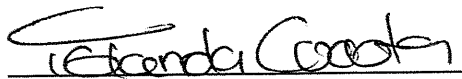
En constancia, se firma en Villavicencio, a los 03 días del mes de octubre de 2023.



MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
C.C 80.037.669 DE BOGOTA D.C
REPRESENTANTE LEGAL
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT. 900.589.912-5



MARITZA PASTRANA LOAIZA
C.C 1.233.688.648 DE BOGOTA D.C
REPRESENTANTE LEGAL
ASFALTANDO COL S.A.S NIT. 901.630.118-1



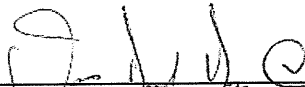
YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA
C.C 30.083.308 DE VILLAVICENCIO
REPRESENTANTE LEGAL INARCCOL INGENIEROS ARQUITECTOS Y CONSULTORES DE
COLOMBIA S.A.S NIT. 900.810.974-9



MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
C.C 80.037.669 DE BOGOTA D.C




MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
C.C 80.037.669 DE BOGOTA D.C
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAL SUMMAG ACACIAS



JESUS DAVID DIAZ CORTES
C.C 7.179.331 DE TUNJA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CONSORCIO VIAL SUMMAG ACACIAS

318


	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021

ACTA No. 19
ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA No. 01 de 2024
DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024

LUGAR:	Puerto López (Meta), 24 de Diciembre del 2025
PARTES:	<p> EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO LÓPEZ “ESPUERTO S.A. E.S.P.” NIT No. 900.237.479 – 7 RL. Legal JUAN GABRIEL DUARTE PEREA C.C. No. 80.029.989 de Bogotá (DC) CONTRATANTE </p> <p> GRUPO DIMENSIONES S.A.S NIT. 901.133.413-8 RL. SERGIO ALBERTO LÓPEZ DÍAZ CC.1.121.901.748 DE VILLAVICENCIO CONTRATISTA </p> <p> GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S. NIT No. 901.447.375-4 RL. HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ C.C. No. 1.234.789.118 DE VILLAVICENCIO INTERVENTOR </p>
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024

Entre los suscritos **JUAN GABRIEL DUARTE PEREA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.029.989 de Bogotá (DC), en calidad de gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ “ESPUERTO S.A. E.S.P.”, constituida mediante la escritura pública N.º 3602 del 6 de Agosto de 2008 de la notaría tercera de Villavicencio y aclarada mediante la escritura pública N.º 3858 de Agosto 22 de 2008 y registrada en cámara de comercio bajo el número 00173910 del día 29 de Agosto de 2008, identificada con el NIT 900.237.479-7, nombrado mediante Acuerdo No.002 del 31 de octubre de 2024, de acuerdo con el artículo 33 numeral 2 de la escritura pública de constitución, facultado para contratar en nombre y representación de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ “ESPUERTO S.A. E.S.P.”, de acuerdo con el artículo 37 numeral 11 de la escritura pública de constitución y Acta N.º 001 de 2008 emanada de la junta directiva, y quien para efectos de esta **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato de obra No. 01 de 2024 se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte de **GRUPO DIMENSIONES S.A.S**, identificado con Nit

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMANA GONZALEZ Cargo: ASESOR JURÍDICO ESPUERTO SA-ESP.	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Cargo: GERENTE
--	--	--

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO: GCO-FOR-029	VERSIÓN: 2	FECHA: 30-09-2021
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021


901.133.413-8 representado legalmente por el señor **SERGIO ALBERTO LÓPEZ DÍAZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.901.748 de Villavicencio quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA DE OBRA**, convenimos suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** teniendo en cuenta el artículo 5.1 del manual de contratación de **ESPUERTO S.A. E.S.P.**, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

DATOS DEL CONTRATO:


CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ "ESPUERTO S.A. E.S.P." NIT No. 900.237.479 – 7 Representante Legal JUAN GABRIEL DUARTE PEREA C.C. No. 80.029.989 de Bogotá (DC)
CONTRATISTA	GRUPO DIMENSIONES S.A.S NIT. 901.133.413-8 RL. SERGIO ALBERTO LÓPEZ DÍAZ CC.1.121.901.748 DE VILLAVICENCIO CONTRATISTA
INTERVENTOR	GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S. NIT No. 901.447.375-4 Representante Legal HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ CORREO: GRUPOMETCOL@GMAIL.COM C.C. No. 1.234.789.118 DE VILLAVICENCIO Carrera 12# 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ Celular 3108047504 Villavicencio – Meta
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES DEL BARRIO PORVENIR, Y LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTORES DEL BARRIO LA LAGUNA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 103-14-06-013-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ "ESPUERTO S.A. E.S.P."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$2.312.895.390,00)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES CONTADOS DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Cargo: ASESOR JURIDICO ESPUERTO SA ESP.	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Cargo: GERENTE
--	--	--

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO: GCO-FOR-029	VERSIÓN: 2	FECHA: 30-09-2021
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021

FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSION N°1	VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE LA SUSPENSION N°1	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO N°1	08 DE ENERO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO N°1	12 DE ENERO DEL 2025
ACTA MODIFICATORIA N°1 Y PRORROGA N°1	09 DE ENERO DEL 2025
MODIFICATORIA N°1	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA N°1	DOS MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$2.312.894.922).
PRORROGA N°1	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA N°1	12 DE MAYO DEL 2025
SUSPENSION N°2	VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA DE LA SUSPENSION N°2	02 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE REINICIO N°2	26 DE MAYO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO N°2	05 DE JUNIO DEL 2025
ACTA MODIFICATORIA N°2 Y ADICIÓN N°1	26 DE MAYO DEL 2025
MODIFICATORIA N°2	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA N°2	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$ 2.698.172.110).
ADICIÓN N°1	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (\$ 385.277.188)
PRÓRROGA N°2	VEINTE (20) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA N°2	24 DE JUNIO DEL 2025.
ACTA MODIFICATORIA N°3	16 DE JUNIO DEL 2025
MODIFICATORIA N°3	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA N°3	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$ 2.698.172.110).

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Cargo: ASESOR JURIDICO ESPUERTO S.A. ESP.	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Cargo: GERENTE
--	--	--

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021

SUSPENSION N°3	TREINTA Y DOS (32) DÍAS
FECHA DE LA SUSPENSION N°3	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO N°3	21 DE JULIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N°3	25 DE JULIO DEL 2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	25 DE JULIO DEL 2025

I. IMPUTACIÓN PRESUPUESTALES

El pago efectuado por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ “ESPUERTO S.A. E.S.P”** se subordina a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año que en cada caso establece, según la cláusula del contrato así.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal Inicial No. 00542 de fecha 17 de octubre de 2024, expedido por el área administrativa, financiera y comercial de la entidad.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición N°1 No. 00310 de fecha 26 de mayo de 2025, expedido por el área administrativa, financiera y comercial de la entidad.

II. GARANTIA UNICA


De conformidad numeral 6.5 del manual de contratación que indica “El contratista deberá constituir a favor de Empresa de Servicios Públicos de Puerto López “Espuerto S.A.E.S.P, dentro del plazo que se estipule para el efecto, garantía(s) expedida(s) por las compañías de seguros legalmente autorizados para funcionar en Colombia, a favor de la empresa.” De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la naturaleza, la cuantía y demás estipulaciones contractuales, la empresa exigirá la constitución de garantías contractuales a su favor, por ende, la gerencia decide que el contratista favorecido con la futura contratación en el cual se pacta el anticipo, el giro del anticipo será realizado una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. El contratista deberá constituir un patrimonio autónomo irrevocable o un encargo fiduciario, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. Los costos de la comisión fiduciaria serán cubiertos directamente por el contratista. Por otro lado, el Contratista deberá constituir una póliza de seguro o caución bancaria a favor del ESPUERTO S.A. E.S.P. expedida por una compañía aseguradora o entidad bancaria legalmente constituida para funcionar en el territorio nacional, con los siguientes amparos:

- a) **CUMPLIMIENTO:** Cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales nacidas del contrato, de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos sean imputables al contratista. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato. Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta aceptada y por un término igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMAÑA GONZÁLEZ Cargo: ASESOR JURÍDICO ESPUERTO S.A. ESP.	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Cargo: GERENTE
--	--	--

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7

Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
 Calle 3 No. 5-18 B. Santander, Código postal 502001 Tel: (8) 6450759

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO: GCO-FOR-029	VERSIÓN: 2	FECHA: 30-09-2021
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021

- b) **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** por una cuantía igual al treinta (30%) del valor del contrato y cubrirá cinco (5) años más contados a partir de la firma del acta de recibo de la obra, terminación o caducidad del contrato.
- c) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por cuatrocientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (400 SMMLV) al momento de la expedición de la póliza y cubrirá el plazo de ejecución del contrato.
- d) **DE PAGO DE SALARIOS, Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORALES:** Por una cuantía igual al 10% del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- e) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por un valor correspondiente al 100% del valor del contrato entregado en calidad de anticipo y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- f) Es obligación del contratista la constitución de garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, la cual deberá cubrir los perjuicios sufridos por la empresa en caso de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.


Las garantías constituidas deberán ser aprobadas por el ordenador del gasto, mediante un acta de apropiación de póliza.

CONTROL DE PÓLIZAS

De acuerdo con la Cláusula **DÉCIMA SEGUNDA – GARANTÍAS**, el contratista constituye las pólizas del contrato, de acuerdo con los amparos solicitados por la entidad contratante; con la fecha de suscripción del contrato de obra No. 01 de 2024. La compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A expidió las pólizas de cumplimiento No. 30-44-101060182 y CV-30-40-101022242 con los siguientes amparos y vigencias:

PÓLIZAS GENERADAS A LA SUSCRIPCIÓN CON LA MINUTA			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	21/10/2024	21/04/2025	\$ 693.892.630,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI APARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 693.892.630,80
PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2024	21/12/2027	\$ 231.297.543,60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/10/2024	21/04/2025	\$ 1.156.487.718,00

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS ANVARRO Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMAÑA GONZÁLEZ Cargo: ASESOR JURÍDICO ESPUERTO SA ESP.	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Cargo: GERENTE
--	--	--

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021


RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/10/2024	21/12/2025	\$ 520.000.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	21/10/2024	21/12/2025	\$ 520.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/10/2024	21/12/2025	\$ 520.000.000,00

PÓLIZAS GENERADAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	21/10/2024	21/04/2025	\$ 693.892.630,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI APARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 693.892.630,80
PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2024	21/12/2027	\$ 231.297.543,60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/10/2024	21/04/2025	\$ 1.156.487.718,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/10/2024	21/12/2025	\$ 520.000.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	21/10/2024	21/12/2025	\$ 520.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/10/2024	21/12/2025	\$ 520.000.000,00

PÓLIZAS GENERADAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO N°1			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	21/10/2024	12/05/2025	\$ 693.892.630,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI APARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 693.892.630,80
PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2024	12/01/2028	\$ 231.297.543,60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/10/2024	12/05/2025	\$ 1.156.487.718,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/10/2024	12/01/2025	\$ 520.000.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	21/10/2024	12/01/2025	\$ 520.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/10/2024	12/01/2025	\$ 520.000.000,00

PÓLIZAS GENERADAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LA MODIFICATORIA N°1 Y PRORROGA N°1			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	21/10/2024	12/09/2025	\$ 693.892.630,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI APARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 693.892.630,80

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMAÑA GONZÁLEZ	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA
Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	Cargo: ASESOR JURÍDICO ESPUERTO SA ESP.	Cargo: GERENTE

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021


PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2024	12/05/2028	\$ 231.297.543,60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/10/2024	12/09/2025	\$ 1.156.487.718,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/10/2024	12/05/2025	\$ 520.000.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	21/10/2024	12/05/2025	\$ 520.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/10/2024	12/05/2025	\$ 520.000.000,00

PÓLIZAS GENERADAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO N°2			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	21/10/2024	05/10/2025	\$ 693.892.630,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI APARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 693.892.630,80
PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2024	05/06/2028	\$ 231.297.543,60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/10/2024	05/10/2025	\$ 1.156.487.718,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/10/2024	05/06/2025	\$ 569.400.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	21/10/2024	05/06/2025	\$ 569.400.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/10/2024	05/06/2025	\$ 569.400.000,00

PÓLIZAS GENERADAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LA MODIFICATORIA N°2 Y ADICIÓN PRESUPUESTAL N°1			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	21/10/2024	05/10/2025	\$ 809.451.633,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI APARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 809.451.633,00
PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2024	05/06/2028	\$ 269.817.211,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/10/2024	05/10/2025	\$ 1.349.086.055,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/10/2024	05/06/2025	\$ 569.400.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	21/10/2024	05/06/2025	\$ 569.400.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/10/2024	05/06/2025	\$ 569.400.000,00

PÓLIZAS GENERADAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA N°2			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	21/10/2024	24/10/2025	\$ 809.451.633,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI APARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 809.451.633,00

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMANA GONZALEZ Cargo: ASESOR JURIDICO ESPUERTO SA ESP.	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Cargo: GERENTE
---	---	---

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021


PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2024	24/06/2028	\$ 269.817.211,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/10/2024	24/10/2025	\$ 1.349.086.055,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/10/2024	05/06/2025	\$ 569.400.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	21/10/2024	05/06/2025	\$ 569.400.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/10/2024	05/06/2025	\$ 569.400.000,00

PÓLIZAS GENERADAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO N°3			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	21/10/2024	25/11/2025	\$ 809.451.633,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI APARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 809.451.633,00
PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2024	25/07/2028	\$ 269.817.211,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/10/2024	25/11/2025	\$ 1.349.086.055,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/10/2024	25/07/2025	\$ 569.400.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	21/10/2024	25/07/2025	\$ 569.400.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/10/2024	25/07/2025	\$ 569.400.000,00

PÓLIZAS GENERADAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	21/10/2024	25/11/2025	\$ 809.451.633,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI APARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 809.451.633,00
PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2024	25/07/2028	\$ 269.817.211,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/10/2024	25/11/2025	\$ 1.349.086.055,00

PÓLIZAS GENERADAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA ENTREGA Y RECIBO DE OBRA			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO	21/10/2024	25/11/2025	\$ 809.451.633,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SI APARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 809.451.633,00
PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2024	25/07/2028	\$ 269.817.211,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	21/10/2024	25/11/2025	\$ 1.349.086.055,00

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA
Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	Cargo: ASESOR JURÍDICO ESPUERTO S.A. ESP.	Cargo: GERENTE


	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021

III. ACTA DE INICIO, ACTAS DE ENTREGA DE OBRA, LIQUIDACIÓN

Mediante las actas relacionadas a continuación, el **CONTRATISTA** ejecutó para la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ “ESPUERTO S.A. E.S.P”**, el objeto del contrato así:


Clase acta	fecha	Descripción	Valor Acta
Acta de inicio	21/10/2024	Se da inicio sin novedad.	\$2.312.895.390,00
Acta de Suspensión N°1	16/12/2024	El proveedor de material pétreo notificó a el contrato de obra el día 16 de diciembre que suspenderá actividades temporalmente por las festividades decembrinas, dado que el suministro de material pétreo es esencial para la ejecución de los trabajos programados y considerado que dicho suministro no estará disponible durante el periodo mencionado.	N/A
Acta de Reinicio N°1	08/01/2025	Se solucionaron los inconvenientes presentados en la SUSPENSIÓN N°1	N/A
Acta de Modificatoria N°1 y Prorroga N°1	09/01/2025	el contratista justifica técnicamente la necesidad de realizar la modificación N°1 de mayores y menores y prorroga N°1 cantidades de obra con el fin de garantizar la ejecución y el cumplimiento del alcance del objeto que tiene como fin la construcción y mejoramiento de las redes de alcantarillado pluvial en sector de barrio La Laguna	\$ 2.312.894.922,00
Acta de Suspensión N°2	02/05/2025	El proveedor de material pétreo notificó al contrato de obra, el día 20 de abril, que debido a los bloqueos realizados por la comunidad, se ha impedido el ingreso de vehículos y el normal desarrollo de actividades en la planta de producción. Esta situación afecta directamente el suministro del material pétreo, el cual es de vital importancia para la culminación de las actividades de obra.	N/A
Acta de Reinicio N°2	26/05/2025	Se solucionaron los inconvenientes presentados en la SUSPENSIÓN N°2	N/A
Acta de Modificatoria N°2 y Adición N°1	26/05/2025	El contrato de obra justifica técnicamente la necesidad de realizar la con el fin de garantizar la ejecución y el cumplimiento del alcance del objeto que tiene como fin la construcción y	\$ 2.698.172.110,00

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA
Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	Cargo: ASESOR JURÍDICO ESPUERTO ESP.	Cargo: GERENTE

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021

		mejoramiento de redes de alcantarillado sanitario en sectores del barrio Porvenir, construcción y mejoramiento de las redes de alcantarillado pluvial en sectores del barrio La Laguna. Durante la ejecución del convenio interadministrativo se evidenciaron falencias en la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario del barrio El Porvenir, debido a que algunos tramos críticos no fueron incluidos en el diseño ni en el alcance contractual inicial por restricciones presupuestales.	
Acta De Prorroga No.2	04/06/2025	Durante la ejecución del contrato, se presentaron condiciones climáticas adversas caracterizadas por fuertes precipitaciones en la zona de intervención, situación que ha generado afectaciones directas en el normal desarrollo de las actividades programadas. Con el fin de garantizar la correcta y segura ejecución de las actividades contractuales, se hace necesaria la ampliación del plazo contractual mediante la correspondiente prórroga.	N/A
Acta de Suspensión N°3	20/06/2025	El proveedor de material pétreo notificó al contrato de obra, el día 18 de junio, que debido a la fuerte oleada invernal y las repentinas crecientes del río se informa que no se realizará despacho de material subbase y base granular por daño a maquinaria necesaria para el desarrollo de la extracción del material pétreo. Esta circunstancia impacta de forma directa el abastecimiento del material pétreo, insumo esencial para las labores de obra.	N/A
Acta de Reinicio N°3	21/07/2025	Se solucionaron los inconvenientes presentados en la SUSPENSIÓN N°3	N/A
Acta De Terminación	25/07/2025	Acta de terminación.	N/A
Acta De Recibo	07/10/2025	Acta de recibo final, ejecución al 99,99% de todo lo físico y administrativo.	\$ 2.698.171.163,00
Total ejecución del contrato			\$ 2.698.171.163,00
Acta de liquidación	24/12/2025	Se liquida sin novedad.	\$ 2.698.171.163,00

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMAÑA GONZÁLEZ	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA
Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	Cargo: ASESOR JURÍDICO ESPUERTO SA ESP.	Cargo: GERENTE

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO: GCO-FOR-029	VERSIÓN: 2	FECHA: 30-09-2021
Documento Controlado			

IV. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO LÓPEZ “ESPUERTO S.A. E.S.P”.

El contratista declara haber recibido los pagos por cuenta de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto López, y manifiesta estar a entera satisfacción por los pagos percibidos, según consta en las actas.

V. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Conforme en el numeral 5.1 del capítulo V del manual de contratación vigente adoptado por ESPUERTO S.A. E.S.P., el contrato debe liquidarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato. Para ello mediante la suscripción de un Acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamentos de lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato de obra No.01 de 2024, del 21 de octubre de 2024 suscrito entre “ESPUERTO S.A. E.S.P.” y GRUPO DIMENSIONES S.A.S, identificado con Nit 901133413-8 representado legalmente por el señor SERGIO ALBERTO LÓPEZ DÍAZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.901.748 de Villavicencio-Meta.

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES: las actividades se desarrollaron de acuerdo al objeto contractual, manteniendo siempre informada a la Gerencia de la Empresa de todas las actividades desarrolladas en el contrato en forma oportuna acorde a la documentación suministrada el cronograma de actividades.

LA INTERVENTORÍA manifiesta que el **CONTRATANTE** cumplió con las obligaciones adquiridas y definidas del contrato de obra No. 01 de 2024, del 21 de octubre del 2024, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.


Con base en lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar de común acuerdo el contrato de obra No. 01 de 2024, del 21 de octubre del 2024, suscrito entre “ESPUERTO S.A. E.S.P.” y GRUPO DIMENSIONES S.A.S, identificado con Nit 901133413-8 representado legalmente por el señor SERGIO ALBERTO LÓPEZ DÍAZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.901.748 de Villavicencio-Meta.


SEGUNDO: suscrita la presente acta se remitirá copia de la misma a la Oficina de Jurídica de “ESPUERTO S.A. E.S.P”.


ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMAÑA GONZÁLEZ Cargo: ASESOR JURÍDICO ESPUERTO S.A. E.S.P.	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Cargo: GERENTE
--	--	--

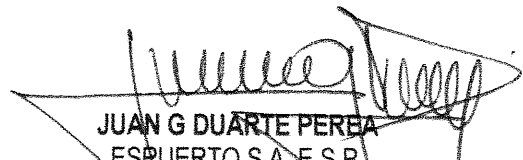
 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META - ESPUERTO SA ESP	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-029	2	30-09-2021

TERCERO: con la suscripción de la presente Acta, las partes contratantes recíprocamente se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y oportuno de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de obra No. 01 de 2024.


Para constancia de lo anterior, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del 2025 por los que en ella intervinieron.


SERGIO ALBERTO LÓPEZ DÍAZ
 GRUPO DIMENSIONES S.A.S
 Contratista de obra


HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ
 GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S.
 Interventor


JUAN G DUARTE PEREA
 ESPUERTO S.A. E.S.P.
 Gerente

ELABORÓ: ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO Cargo: SUB-GERENTE OPERATIVO	REVISÓ: MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Cargo: ASESOR JURÍDICO ESPUERTO SA ESP.	APROBÓ: JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Cargo: GERENTE
---	---	---


 Espuerto S.A. <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ</small> ESP	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021

ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024

En Puerto López (Meta) a los Siete (7) días del mes de octubre de 2025, se reunieron en las oficinas de ESPUERTO S.A. E.S.P ubicados en el casco urbano del municipio de Puerto López – Meta y luego de hacer el recorrido de la obra de construcción y mejoramiento de redes de alcantarillado sanitario en sectores del barrio porvenir, y mejoramiento de las redes de alcantarillado pluvial en sectores del barrio la laguna en desarrollo del convenio interadministrativo N° 103-14-06-013-2024, ubicados en el municipio de puerto López Meta, el señor SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ Representante legal del GRUPO DIMENSIONES S.A.S, en calidad de contratista de obra y el señor HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ Representante legal de GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S, en calidad de interventor, la ingeniera LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ como subgerente operativa, en calidad de supervisora del contrato de interventoría No. 01 del 21 de octubre del 2024 y el ingeniero JUAN GABRIEL DUARTE PEREA como Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ "ESPUERTO S.A. E.S.P, con el fin de hacer entrega del objeto del contrato de obra No. 01 del 21 de octubre del 2024 y dar recibo final de las actividades según se detallan a continuación:

CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ "ESPUERTO S.A. E.S.P." NIT No. 900.237.479 – 7 Representante Legal JUAN GABRIEL DUARTE PEREA C.C. No. 80.029.989 de Bogotá (DC)
CONTRATISTA	GRUPO DIMENSIONES S.A.S NIT: 901133413-8 RL. SERGIO ALBERTO LÓPEZ DÍAZ CC.1.121.901.748 DE VILLAVICENCIO
INTERVENTOR	GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S NIT No. 901447375-4 Representante Legal HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ CORREO: GRUPOMETCOL@MAIL.COM C.C. No. 1.234.789.118 DE VILLAVICENCIO Carrera 12 #17-39 BARRIO VILLA ORTIZ Celular 3108047504 Villavicencio-Meta

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS <small>Apoyo profesional</small>	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ <small>Subgerente Operativa</small>	MABEL JULIETH UMAÑA GONZÁLEZ <small>Jefe oficina Jurídica</small>	JUAN G DUARTE PEREA <small>Gerente</small>

 espuerto s.a. <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ ESP</small>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021

ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024


OBJETO	"CONTRATO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES DEL BARRIO PORVENIR, Y LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTORES DEL BARRIO LA LAGUNA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 103-14-06-013-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ "ESPUERTO S.A. E.S.P."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$2.312.895.390,00)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES CONTADOS DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSION N°1	VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE LA SUSPENSION N°1	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO N°1	08 DE ENERO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO N°1	12 DE ENERO DEL 2025
ACTA MODIFICATORIA N°1 Y PRORROGA N°1	09 DE ENERO DEL 2025
MODIFICATORIA N°1	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA N°1	DOS MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$2.312.894.922).
PRORROGA N°1	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA N°1	12 DE MAYO DEL 2025

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS <small>Apoyo profesional</small>	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ <small>Subgerente Operativa</small>	MABEL JULIETH UMAÑA GONZÁLEZ <small>Jefe oficina Jurídica</small>	JUAN G DUARTE PEREA <small>Gerente</small>

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7

Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

325


	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO: GCO-FOR-026	VERSIÓN: 2	FECHA: 30-09-2021
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021

ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024

SUSPENSION N°2	VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA DE LA SUSPENSION N°2	02 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE REINICIO N°2	26 DE MAYO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO N°2	05 DE JUNIO DEL 2025
ACTA MODIFICATORIA N°2 Y ADICIÓN N°1	26 DE MAYO DEL 2025
MODIFICATORIA N°2	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA N°2	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$ 2.698.172.110).
ADICIÓN N°1	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (\$ 385.277.188)
PRÓRROGA N°2	VEINTE (20) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA N°2	24 DE JUNIO DEL 2025.
ACTA MODIFICATORIA N°3	16 DE JUNIO DEL 2025
MODIFICATORIA N°3	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA N°3	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$ 2.698.172.110).
SUSPENSION N°3	TREINTA Y DOS (32) DÍAS
FECHA DE LA SUSPENSIÓN N°3	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO N°3	21 DE JULIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N°3	25 DE JULIO DEL 2025
FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	25 DE JULIO DEL 2025

ELABORÓ LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	REVISÓ LAURA ALEJANDRA FONSECA CHIZ Subgerente Operativa	REVISÓ MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Jurídica	APROBÓ JUAN G DUARTE PEREA Gerente
---	---	--	---

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7
 Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
 Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ ESP	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021


ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN BALANCE MAYORES Y MENORES No4		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	PORVENIR (RED SANITARIO ALCANTARILLADO)								
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO								
1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	ML	986,87	\$ 5.159,00	\$ 5.091.262,00	1.388,74	\$ 7.164.510,00	1.388,74	\$ 7.164.510,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 5.091.262,00		\$ 7.164.510,00		\$ 7.164.510,00
1.2	MANEJO DE AGUAS								
1.2.1	MANEJO DE AGUAS EN EXCAVACIONES, (INCLUYE 2 MOTOBOMBAS 3", Y 2 MOTOBOMBAS 4")	MES	3	\$ 15.294.626,00	\$ 45.883.878,00	6	\$ 91.767.756,00	6	\$ 91.767.756,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 45.883.878,00		\$ 91.767.756,00		\$ 91.767.756,00
1.3	EXCAVACIONES								
1.3.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA CONGLOMERADO H < 3.0M	M3	2.126,89	\$ 32.962,00	\$ 70.106.548,00	1.323,42	\$ 43.622.570,00	1.323,42	\$ 43.622.570,00
1.3.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA CONGLOMERADO HÚMEDO H<3.0M	M3	879,60	\$ 55.041,00	\$ 48.414.064,00	2.010,12	\$ 110.639.015,00	2.010,12	\$ 110.639.015,00
1.3.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA CONGLOMERADO HÚMEDO H>3.0M	M3	424,52	\$ 63.193,00	\$ 26.826.692,00	28,38	\$ 1.793.417,00	28,38	\$ 1.793.417,00
1.3.4	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS SOBRAINTES	VJ	754,24	\$ 198.970,00	\$ 150.071.133,00	730,51	\$ 145.349.575,00	730,51	\$ 145.315.750,00
1.3.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H < 1.50M	M3	2.160,07	\$ 36.542,00	\$ 78.933.278,00	1.993,69	\$ 72.853.420,00	1.993,69	\$ 72.853.420,00

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Jurídica	JUAN G DUARTE PEREA Gerente

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7
Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021


**ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

COSTO SUBTOTAL					\$ 374.351.715,00		\$ 374.257.997,00		\$ 374.257.997,00
1.4	ENTIBADO								
1.4.1	ENTIBADO TIPO 1 (FORMALETA MADERA 1/7 UTILIZACIONES)	M2	36,54	\$ 68.904,00	\$ 2.517.752,00	155,52	\$ 10.715.950,00	155,52	\$ 10.715.950,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 2.517.752,00		\$ 10.715.950,00		\$ 10.715.950,00
1.5	RELLENOS Y RETIROS								
1.5.1	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (INCLUYE COMPACTACION C/O.20M)	M3	311,44	\$ 31.444,00	\$ 9.792.919,00	241,98	\$ 7.608.819,00	241,98	\$ 7.608.819,00
1.5.2	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2' SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	4.423,79	\$ 62.183,00	\$ 275.084.534,00	2.664,06	\$ 165.659.243,00	2.664,06	\$ 165.659.243,00
1.5.3	ATRAQUE DE TUBERIA EN MATERIAL GRANULAR INCLUYE EXPLOTE, EXTENDIDO, CONFORMACION Y COMPACTACION	M3	438,23	\$ 213.461,00	\$ 93.545.014,00	1.062,10	\$ 226.716.928,00	1.062,10	\$ 226.716.928,00
1.5.4	AFIRMADO EN MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2'	M3	294,36	\$ 86.790,00	\$ 25.547.504,00	406,83	\$ 35.308.776,00	406,83	\$ 35.308.776,00
1.5.5	BASE GRANULAR, SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON VIBROCOMPACTADOR	M3	15,31	\$ 118.220,00	\$ 1.809.948,00	168,26	\$ 19.891.697,00	168,26	\$ 19.891.697,00
1.5.6	SUB-BASE GRANULAR, SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON VIBROCOMPACTADOR	M3	21,43	\$ 110.925,00	\$ 2.377.123,00	357,89	\$ 39.698.948,00	357,89	\$ 39.698.948,00

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Jurídica	JUAN G DUARTE PEREA Gerente

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7

Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021

ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024


1.5.7	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/K M	155.793,60	\$ 1.653,00	\$ 257.526.821,00	139.774,20	\$ 231.046.753,00	139.774,20	\$ 231.046.753,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 665.683.883,00		\$ 725.931.164,00		\$ 725.931.164,00
1.6	TUBERÍA Y ACCESORIOS								
1.6.1	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS 8" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)	ML	511,64	\$ 16.326,00	\$ 8.353.035,00	633,2	\$ 10.337.623,00	633,2	\$ 10.337.623,00
1.6.2	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS 6" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)	ML	475,23	\$ 12.979,00	\$ 6.168.010,00	525,12	\$ 6.815.532,00	525,12	\$ 6.815.532,00
1.6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SILLA YEE 8 X 6" DE PVC PARA ALCANTARILLADOS (INCLUYE ACONDICIONADOR Y ADHESIVO)	UND	52	\$ 277.275,00	\$ 14.418.300,00	66	\$ 18.300.150,00	66	\$ 18.300.150,00
1.6.4	ACCESORIOS SEMI CODO 45° 6 PULG	UND	54	\$ 47.356,00	\$ 2.557.224,00	70	\$ 3.314.920,00	70	\$ 3.314.920,00
1.6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SILLA TEE 8 X 6" DE PVC PARA ALCANTARILLADOS (INCLUYE ACONDICIONADOR Y ADHESIVO)	UND	2	\$ 277.275,00	\$ 554.550,00	4	\$ 1.109.100,00	4	\$ 1.109.100,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 32.051.119,00		\$ 39.877.325,00		\$ 39.877.325,00
1.7	POZOS DE INSPECCIÓN								
1.7.1	PLACA CIRCULAR BASE - POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO FC = 28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M)	UND	8	\$ 904.947,00	\$ 7.239.576,00	10	\$ 9.049.470,00	10	\$ 9.049.470,00
1.7.2	PLACA CUBIERTA - POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO FC=28MPA REFORZ. ELAB. OBRA, E=0.20M, INC. TAPA HD SIST. SEGURIDAD)	UND	8	\$ 2.157.466,00	\$ 17.259.728,00	10	\$ 21.574.660,00	10	\$ 21.574.660,00
1.7.3	CILINDRO POZO INSPECCIÓN D=1.20M	ML	17,93	\$ 963.637,00	\$ 17.278.011,00	12,76	\$ 12.296.008,00	12,76	\$ 12.296.008,00

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Juridica	JUAN G DUARTE PEREA Gerente

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7

Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

327

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ ESP	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021


**ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

	(CONCRETO IMPERMEAB. FC =28MPa ELAB. EN OBRA, E=0.20M, INCLUYE ESCALERA GATO VAR.#6)								
1.7.4	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERÍAS ENTRE 8" Y 14" (CONCRETO F'c = 28MPa ELAB. EN OBRA)	UND	8	\$ 234.232,00	\$ 1.873.856,00	10	\$ 2.342.320,00	10	\$ 2.342.320,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 43.651.171,00		\$ 45.262.458,00		\$ 45.262.458,00
1.8	DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO								
1.8.1	SOLIDO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	8,41	\$ 621.158,00	\$ 5.223.939,00	9,19	\$ 5.708.442,00	9,19	\$ 5.708.442,00
1.8.2	CONCRETO 3000 PSI PARA PLACA PISO, ELAB. EN OBRA (INC. FORMALETA 1/4 USOS Y COLOCACIÓN)	M3	114,98	\$ 974.079,00	\$ 111.999.603,00	137,63	\$ 134.062.493,00	137,63	\$ 134.062.493,00
1.8.3	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ANGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UND	54	\$ 891.779,00	\$ 48.156.066,00	70	\$ 62.424.530,00	70	\$ 62.424.530,00
1.8.4	DEMOLICIÓN MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	301,17	\$ 354.948,00	\$ 106.899.689,00	215,48	\$ 76.484.195,00	215,48	\$ 76.484.195,00
1.8.5	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	127,76	\$ 649.564,00	\$ 82.988.297,00	124,80	\$ 81.065.587,00	124,80	\$ 81.065.587,00
1.8.6	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	16,8	\$ 1.041.943,00	\$ 17.504.642,00	14,7	\$ 15.316.562,00	14,7	\$ 15.316.562,00
1.8.7	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO,	KG	5.040,00	\$ 8.630,00	\$ 43.495.200,00	6.421,35	\$ 55.416.283,00	6421,27	\$ 55.415.560,00

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Jurídica	JUAN G DUARTE PEREA Gerente

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7

Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021

**ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**


	FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE								
1.8.8	PERFORACIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN EXISTENTE, ABOCADA PARA NUEVA TUBERÍA Ø IGUAL O MAYOR DE 400 MM Y RESANE	UND	2	\$ 213.139,00	\$ 426.278,00	3	\$ 639.417,00	3	\$ 639.417,00
1.8.9	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFALTICA)	M3	9,11	\$ 242.337,00	\$ 2.207.690,00	100,95	\$ 24.463.920,00	100,95	\$ 24.463.920,00
1.8.10	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 O CRL-1	M2	61,22	\$ 4.640,00	\$ 284.061,00	1.294,80	\$ 6.007.872,00	1.294,80	\$ 6.007.872,00
1.8.11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	9,18	\$ 941.276,00	\$ 8.640.914,00	97,12	\$ 91.416.725,00	97,12	\$ 91.416.725,00
1.8.12	TRANSPORTE DE MEZCLAS ASFALTICAS	M3/K M	1.055,70	\$ 1.898,00	\$ 2.003.719,00	11.168,80	\$ 21.198.382,00	11.168,80	\$ 21.198.382,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 429.830.098,00		\$ 574.204.408,00		\$ 574.203.685,00
1.9	LEVANTAMIENTO DE REDES								
1.9.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA ACTUALIZ. DE CATASTRO (INC. PLANOS RÉCORD Y FORMATOS)	ML	992,58	\$ 4.566,00	\$ 4.532.120,00	1.170,92	\$ 5.346.421,00	1.170,92	\$ 5.346.421,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 4.532.120,00		\$ 5.346.421,00		\$ 5.346.421,00
COSTO SUBTOTAL PORVENIR					\$ 1.603.592.978,00		\$ 1.874.527.989,00		\$ 1.874.527.266,00
2	LAGUNA (RED PLUVIAL Y SUMIDERS)								
2.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO								
2.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO REDES INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS	ML	26,77	\$ 5.159,00	\$ 138.106,43	26,77	\$ 138.106,00	26,77	\$ 138.106,00

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Jurídica	JUAN G DUARTE PEREA Gerente

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7

Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

328

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META - ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021

**ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

COSTO SUBTOTA L					\$ 138.106,43		\$ 138.106,00		\$ 138.106,00
2.2	MANEJO DE AGUAS								
2.2.1	MANEJO DE AGUAS EN EXCAVACIONES, (INCLUYE MOTOBOMBAS 3", Y 2 MOTOBOMBAS 4")	MES	2	\$ 15.294.626,00	\$ 30.589.252,00	2	\$ 30.589.252,00	2	\$ 30.589.252,00
COSTO SUBTOTA L					\$ 30.589.252,00		\$ 30.589.252,00		\$ 30.589.252,00
2.3	EXCAVACIONES								
2.3.1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE)	M3	73,12	\$ 88.316,00	\$ 6.457.665,92	73,12	\$ 6.457.666,00	73,12	\$ 6.457.666,00
2.3.2	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS SOBANTES	VJ	10,1	\$ 198.970,00	\$ 2.009.597,00	10,1	\$ 2.009.597,00	10,1	\$ 2.009.597,00
COSTO SUBTOTA L					\$ 8.467.262,92		\$ 8.467.263,00		\$ 8.467.263,00
2.4	RELLENOS Y RETIROS								
2.4.1	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (INCLUYE COMPACTACIÓN C/D.20M)	M3	8,32	\$ 31.444,00	\$ 261.614,08	8,32	\$ 261.614,00	8,32	\$ 261.614,00
2.4.2	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	17,6	\$ 62.183,00	\$ 1.094.420,80	17,57	\$ 1.092.555,00	17,57	\$ 1.092.555,00
2.4.3	ATRAQUE DE TUBERIA EN MATERIAL GRANULAR (INCLUYE COMPACTACION)	M3	3,73	\$ 213.461,00	\$ 796.209,53	3,72	\$ 794.075,00	3,72	\$ 794.075,00
2.4.4	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/K M	639,9	\$ 1.653,00	\$ 1.057.754,70	638,7	\$ 1.055.771,10	638,7	\$ 1.055.771,10
COSTO SUBTOTA L					\$ 3.209.999,11		\$ 3.204.015,00		\$ 3.204.015,00
2.5	TUBERÍA Y ACCESORIOS								

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Jurídica	JUAN G DUARTE PEREA Gerente

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7
 Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
 Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021

**ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**


2.5.1	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS 16" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)	ML	6,35	\$ 28.587,00	\$ 181.527,00	6,35	\$ 181.527,00	6,35	\$ 181.527,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 181.527,00		\$ 181.527,00		\$ 181.527,00
2.6	SUMIDEROS								
2.6.1	SUMIDERO AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO ELAB. OBRA, E=0.20M, SEC 1.0*1.0M, REJILLA EN PERFIL U 3X1.1/2X1/4" (INCLUYE FORMALETA MECÁNICA)	ML	12	\$ 3.666.631,00	\$ 43.999.572,00	12	\$ 43.999.572,00	12	\$ 43.999.572,00
2.6.2	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	1,01	\$ 621.158,00	\$ 627.369,58	1,01	\$ 627.370,00	1,01	\$ 627.370,00
2.6.3	CHARNELA VALVULA TIPO COMPUERTA	UND	3	\$ 2.694.368,00	\$ 8.083.104,00	3	\$ 8.022.000,00	3	\$ 8.022.000,00
2.6.4	ANDENES, PUENTES BOX COULVERT CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1,52	\$ 1.272.102,00	\$ 1.933.595,04	1,52	\$ 1.933.595,00	1,52	\$ 1.933.595,00
2.6.5	PAVIMENTO RÍGIDO, CONCRETO 3000 PSI ELAB. EN OBRA (E=0.15m)	M2	25,04	\$ 140.786,00	\$ 3.525.281,44	25,03	\$ 3.523.874,00	25,03	\$ 3.523.874,00
2.6.6	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	95,64	\$ 9.287,00	\$ 888.208,68	95,62	\$ 888.023,00	95,62	\$ 888.023,00
2.6.7	PERFORACIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN EXISTENTE, ABOCADA PARA NUEVA TUBERÍA Ø IGUAL O MAYOR DE 400 MM Y RESANE	UND	1	\$ 213.139,00	\$ 213.139,00	1	\$ 213.139,00	1	\$ 213.139,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 59.270.269,74		\$ 59.207.573,00		\$ 59.207.573,00
2.7	LEVANTAMIENTO DE REDES								
2.7.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ML	84,47	\$ 4.566,00	\$ 385.690,02	6,35	\$ 28.994,00	6,35	\$ 28.994,00

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Jurídica	JUAN G DUARTE PEREA Gerente

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7

Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

329

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021


**ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

	PARA ACTUALIZ. DE CATASTRO (INC. PLANOS RÉCORD Y FORMATOS)								
2.7.2	DEMOLICIÓN PAVIMENTO RÍGIDO (CONCRETO E= 0.15 M)	M3	5,86	\$ 381.849,00	\$ 2.120.435,14	5,86	\$ 2.120.435,00	5,86	\$ 2.120.435,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 2.506.125,16		\$ 2.149.429,00		\$ 2.149.429,00
COSTO SUBTOTAL LAGUNA (RED PLUVIAL Y SUMIDEROS)					\$ 194.382.542,36		\$ 103.937.165,00		\$ 103.937.165,00
COSTO SUBTOTAL DIRECTO OBRA					\$ 1.707.955.520,36		\$ 1.978.465.154,00		\$ 1.978.464.431,00
COSTO DIRECTO TOTAL (AJUSTADO AL PESO)					\$ 1.707.955.520,00		\$ 1.978.465.154,00		\$ 1.978.464.431,00
ADMINISTRACIÓN				26%	\$ 444.068.435,00		\$ 514.400.940,00	26%	\$ 514.400.752,00
IMPREVISTOS				1%	\$ 17.079.555,00		\$ 19.784.852,00	1%	\$ 19.784.644,00
UTILIDAD				4%	\$ 68.318.221,00		\$ 79.138.606,00	4%	\$ 79.138.577,00
AIU				31%	\$ 529.486.211,00		\$ 613.324.198,00	31%	\$ 613.323.974,00
COSTO TOTAL OBRA (AJUSTADO AL PESO)					\$ 2.237.421.731,00		\$ 2.591.789.352,00		\$ 2.591.788.405,00
SUMINISTROS									
1.10.1	SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS 8"	ML	511,64	\$ 69.100,00	\$ 35.354.324,00	633,2	\$ 43.754.120,00	633,2	\$ 43.754.120,00
1.10.2	SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS 6"	ML	475,23	\$ 48.131,00	\$ 22.873.295,00	525,12	\$ 25.274.551,00	525,12	\$ 25.274.551,00
2.8.1	SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS 16"	ML	6,35	\$ 273.329,00	\$ 1.735.639,00	56,35	\$ 15.402.089,00	56,35	\$ 15.402.089,00
COSTO SUBTOTAL					\$ 59.963.258,00		\$ 84.430.760,00		\$ 84.430.760,00
ADMINISTRACIÓN				26%	\$ 15.590.447,00		\$ 21.951.996,00		\$ 21.951.998,00
COSTO SUMINISTRO TOTAL (AJUSTADO AL PESO)					\$ 75.553.705,00		\$ 106.382.756,00		\$ 106.382.758,00
VALOR TOTAL OBRA					\$ 2.312.975.436,00		\$ 2.698.172.110,00		\$ 2.698.171.163,00

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Jurídica	JUAN G DUARTE PEREA Gerente

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7

Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

 <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ</small> ESP	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-026	2	30-09-2021

**ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

BALANCE FINANCIERO:


RESUMEN DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 2.312.895.390,00
MODIFICACIONES Y ADICIONES DEL CONTRATO	
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICACIÓN No. 1	\$ 2.312.894.922,00
VALOR ADICIÓN	\$ 385.277.188,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICACIÓN No. 2	\$ 2.698.172.110,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICACIÓN No. 3	\$ 2.698.172.110,00
PAGOS REALIZADOS	
VALOR ANTICIPO	\$ 1.156.447.695,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	\$ 444.151.212,00
VALOR A AMORTIZAR ANTICIPO EN ACTA PARCIAL No. 1	\$ 155.404.959,78
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	\$ 237.438.000,28
VALOR A AMORTIZAR ANTICIPO EN ACTA PARCIAL No. 2	\$ 526.183.701,23
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	\$ 425.159.859,00
VALOR A AMORTIZAR ANTICIPO EN ACTA PARCIAL No. 3	\$ 374.859.033,77
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	\$ 164.621.817,42
VALOR A AMORTIZAR ANTICIPO EN ACTA PARCIAL No. 4	\$ 100.000.000,22
DETALLES DE LIQUIDACIÓN	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL:	\$ 270.352.579,30
VALOR POR AMORTIZAR EN EL PRESENTE PAGO:	\$ 0,00
VALOR NETO A PAGAR:	\$ 270.352.579,30
(%) EJECUCIÓN:	99,99%
VALOR POR EJECUTAR / SALDO A FAVOR DE ESPUERTO:	\$ 947,00
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA ACTA LIQUIDACIÓN DE PAGO:	\$ 270.352.579,30

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Jurídica	JUAN G DUARTE PEREA Gerente

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7

Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

332

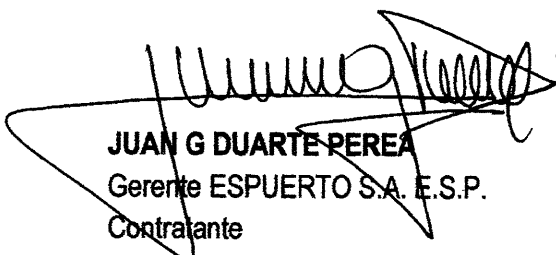
 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA ENTREGA DE OBRA		
	CODIGO: GCO-FOR-026	VERSIÓN: 2	FECHA: 30-09-2021
Documento Controlado			

ACTA No.18
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024

OBSERVACIONES:

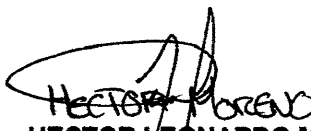
Se hace entrega y recibo de todas las actividades contempladas en el contrato de obra No. 01 del 21 octubre del 2024, y se deja constancia de la ejecución del 99,99% sin pendientes de acuerdo con las modificaciones autorizadas por la entidad contratante.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes intervinieron, a los siete (7) días del mes de octubre de 2025.


JUAN G DUARTE PEREA
 Gerente ESPUERTO S.A. E.S.P.
 Contratante


LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ
 SUBGERENTE OPERATIVA
 Supervisora



SERGIO ALBERTO LÓPEZ DÍAZ
 R/L GRUPO DIMENSIONES S.A.S
 Contratista de obra


HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ
 R/L GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S
 Interventoría

ELABORÓ LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Apoyo profesional	REVISÓ LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa	REVISÓ MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Jefe oficina Jurídica	APROBÓ JUAN G DUARTE PEREA Gerente
---	---	--	---

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7


Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
 Calle 5 No. 6-16 CC Los Pinos Segundo Piso Local 21 B, Código postal 502001 Tel: 57 (3135644330)

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
	GCO-FOR-032	2	30-09-2021

ACTA No. 17
ACTA DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN FINAL
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024

CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO LÓPEZ "ESPUERTO S.A. E.S.P." NIT No. 900.237.479 – 7 Representante Legal JUAN GABRIEL DUARTE PEREA C.C. No. 80.029.989 de Bogotá (DC)
CONTRATISTA	GRUPO DIMENSIONES S.A.S NIT. 901.133.413-8 RL. SERGIO ALBERTO LÓPEZ DÍAZ CC.1.121.901.748 DE VILLAVICENCIO
INTERVENTOR	GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S. NIT No. 901.447375-4 Representante Legal HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ CORREO: GRUPOMETCOL@GMAIL.COM C.C. No. 1.234.789.118 DE VILLAVICENCIO Carrera 12# 17-39 BARRIO VILLA ORTIZ Celular 3108047504 Villavicencio – Meta
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES DEL BARRIO PORVENIR, Y LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTORES DEL BARRIO LA LAGUNA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 103-14-06-013-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ "ESPUERTO S.A. E.S.P.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOS MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$2.312.895.390,00)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES CONTADOS DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSION N°1	VEINTICUATRO (24) DIAS

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBO
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Profesional de Apoyo	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa ESPUERTO S.A. E.S.P	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Asesora Jurídica ESPUERTO S.A. E.S.P	JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Gerente ESPUERTO S.A. E.S.P

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-032	2	30-09-2021


**ACTA No. 17
ACTA DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN FINAL
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

FECHA DE LA SUSPENSION N°1	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO N°1	08 DE ENERO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO N°1	12 DE ENERO DEL 2025
ACTA MODIFICATORIA N°1 Y PRORROGA N°1	09 DE ENERO DEL 2025
MODIFICATORIA N°1	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA N°1	DOS MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$2.312.894.922).
PRORROGA N°1	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA N°1	12 DE MAYO DEL 2025
SUSPENSION N°2	VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA DE LA SUSPENSION N°2	02 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE REINICIO N°2	26 DE MAYO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO N°2	05 DE JUNIO DEL 2025
ACTA MODIFICATORIA N°2 Y ADICIÓN N°1	26 DE MAYO DEL 2025
MODIFICATORIA N°2	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA N°2	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$ 2.698.172.110).
ADICIÓN N°1	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (\$

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBO
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Profesional de Apoyo	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa ESPUERTO S.A. E.S.P	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Asesora Jurídica ESPUERTO S.A. E.S.P	JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Gerente ESPUERTO S.A. E.S.P

ESPUERTO S.A E.S.P NIT: 900237479-7
Pág. Web: www.espuerto.gov.co Correo electrónico: espuerto@puertolopez-meta.gov.co
Calle 5 No. 6-16 CENTRO COMERCIAL LOS PINOS, Código postal 502001 Tel: (8) 6450759

Página 2 de 4


 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ ESP	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-032	2	30-09-2021

**ACTA No. 17
ACTA DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN FINAL
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024**

	385.277.188)
PRÓRROGA N°2	VEINTE (20) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA N°2	24 DE JUNIO DEL 2025.
ACTA MODIFICATORIA N°3	16 DE JUNIO DEL 2025
MODIFICATORIA N°3	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIA N°3	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$) 2.698.172.110).
SUSPENSION N°3	TREINTA Y DOS (32) DÍAS
FECHA DE LA SUSPENSIÓN N°3	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO N°3	21 DE JULIO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N°3	25 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	25 DE JULIO DEL 2025

En Puerto López - Meta a los Veinticinco (25) días del mes de Julio de 2025, se reunieron en la oficina de ESPUERTO S.A. E.S.P. ubicada en el casco urbano del municipio de Puerto López – Meta, el ING. **JUAN GABRIEL DUARTE PEREA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.029.989 expedida en Bogotá (DC), en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto López “ESPUERTO S.A. E.S.P.”, el señor **SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.901.748 expedida en Villavicencio (Meta), actuando como representante legal de **GRUPO DIMENSIONES S.A.S**, y el señor **HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.234.789.118 expedida en Villavicencio (Meta) actuando como representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S**, hemos convenido suscribir el Acta de Terminación y Ejecución Final del Contrato de Obra No 01 del 21 de octubre del 2024 de acuerdo con lo siguiente:

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBO
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS Profesional de Apoyo	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ Subgerente Operativa ESPUERTO S.A. E.S.P.	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ Asesora Jurídica ESPUERTO S.A. E.S.P.	JUAN GABRIEL DUARTE PEREA Gerente ESPUERTO S.A. E.S.P.

 ESPUERTO S.A. <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ ESP</small>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LOPEZ META – ESPUERTO SA ESP		
	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:
Documento Controlado	GCO-FOR-032	2	30-09-2021

ACTA No. 17
ACTA DE TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN FINAL
CONTRATO DE OBRA No 01 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024

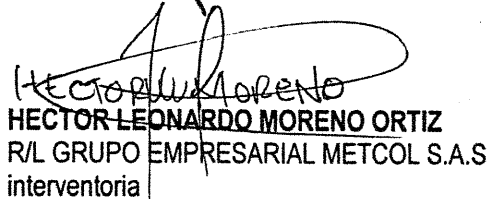
1. CERTIFICACION

La Interventoría del Contrato de Obra No 01 del 21 de octubre del 2024 **CERTIFICA** que el Contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades y entregó a entera satisfacción los productos derivados de la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes Julio de 2025.


JUAN G. DUARTE PEREA
 Gerente ESPUERTO S.A. E.S.P.
 Contratante


SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
 R/L GRUPO DIMENSIONES S.A.S
 Contratista


HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ
 R/L GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S
 interventoria

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBO
LUIS JAVIER GUACANEME CAMPOS <small>Profesional de Apoyo</small>	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ <small>Subgerente Operativa ESPUERTO S.A. E.S.P</small>	MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ <small>Asesora Jurídica ESPUERTO S.A. E.S.P</small>	JUAN GABRIEL DUARTE PEREA <small>Gerente ESPUERTO S.A. E.S.P</small>

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GRUPO DIMENSIONES S.A.S	SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 9.036.480.932	\$ 21.685.192.579
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	60	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 250.909.143	
Cálculo	\$ 10.592.867.975	\$ 39.033.346.642
Capacidad Residual del Proponente	\$ 49.626.214.617	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 7.916.931.387
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 3.958.465.693

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

Información del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación (\$COP)	S	7.916.931.386,73
Fecha de presentación la oferta (dd-mm-aaaa)		22/05/2026
Porcentaje de anticipo o pago anticipado (%)		50,00%
Plazo estimado del Proceso de Contratación (meses)		9



Colombia Compra Eficiente

Guardar
Información

Información del proponente plural

Número de integrantes del proponente plural

Por favor escriba el nombre de las empresas y participaciones que componen el proponente plural:

#	Nombre de Empresa	Participación (%)
1	GRUPO DIMENSIONES S.A.S	99%
2	SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	1%



Colombia Compra Eficiente

Guardar
Información

Información financiera del proponente

Por favor seleccione con una **X** el tipo de información financiera que tiene el proponente o participantes del proponente plural:

Nombre de Empresa	Más de 1 año de Información Financiera	Menos de 1 año de Información Financiera
GRUPO DIMENSIONES S.A.S	X	
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	X	



Colombia Compra Eficiente

Guardar
Información

Ingresos operacionales del proponente

Por favor ingrese el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años. Si los ingresos operacionales son inferiores a USD\$ 125.000 o COP\$ 228.842.000, la Capacidad Organizacional es de COP\$ 228.842.000:

Periodo de Información Financiera Proponente	Mejor de los 5 años	Mejor de los 5 años
	GRUPO DIMENSIONES S.A.S	SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
Ingresos Operacionales	S 9.036.480.932	S 21.685.192.579



Colombia Compra Eficiente

Guardar
Información

Información del Proponente

Por favor ingrese la información para cada Proponente relacionado a la capacidad financiera, técnica y experiencia:

Nombre de Empresa	Capacidad financiera (Liquidez)	Capacidad técnica de profesionales	#	Experiencia (Valor total contratado en \$COP)
GRUPO DIMENSIONES S.A.S	27,01	1	S	22.026.821.139
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	49,32	1	S	140.107.738.691



Colombia Compra Eficiente

Guardar
Información

Información de contratos del Proponente



Ingrese el número de contratos vigentes. Si el proponente no tiene contratos, por favor escriba cero (0):

Guardar
Información

Nombre de Empresa	Contratos
-------------------	-----------

GRUPO DIMENSIONES S.A.S	6
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	4

Información de Contratos Vigentes del Proponente



Por favor ingresar la información de los contratos vigentes. Si el contrato no se encuentra suspendido, no escriba nada en la celda Fecha suspensión.

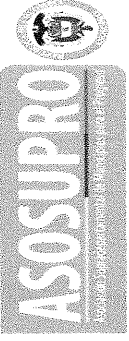
Contratos vigentes por Empresa	Valor (COP)	Fecha inicio (dd-mm-aaaa)	Plazo (meses)	Oferente Plural (Si, No)	Participación (%)	Esta suspendido? (Si, No)	Fecha suspensión (dd-mm-aaaa)
GRUPO DIMENSIONES S.A.S - Contrato No. 1	\$ 4.330.076.861	28/11/2025	6	SI	60%	NO	
GRUPO DIMENSIONES S.A.S - Contrato No. 2	\$ 1.073.215.743	26/12/2025	6	SI	60%	NO	
GRUPO DIMENSIONES S.A.S - Contrato No. 3	\$ 2.792.206.870	21/10/2025	6,38	SI	65%	SI	24-Apr-26
GRUPO DIMENSIONES S.A.S - Contrato No. 4	\$ 709.774.621	17/02/2026	4	SI	10%	NO	
GRUPO DIMENSIONES S.A.S - Contrato No. 5	\$ 7.700.208.553	18/02/2026	12	SI	80%	NO	
GRUPO DIMENSIONES S.A.S - Contrato No. 6	\$ 794.564.092	19/02/2026	5	NO	100%	NO	
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - Contrato No. 1	\$ 18.822.657.340	29/04/2024	6,07	SI	33%	SI	27-Jun-25
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - Contrato No. 2	\$ 1.659.091.593	26/09/2024	9	SI	34%	NO	
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - Contrato No. 3	\$ 1.093.973.155	16/10/2024	3	SI	33%	NO	
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - Contrato No. 4	\$ 337.728.028	17/06/2025	4	SI	10%	NO	

FORMATO 5A

CAPACIDAD

ORGANIZACIONAL

**CAPACIDAD RESIDUAL
FORMATO 5A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)**



Nombre Proponente:	CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL	
Integrante:	GRUPO DIMENSIONES S.A.S	% Participacion 99

El Proponente o Integrante tiene entre 1 y 5 años o mas de información financiera

año informacion financiera	Ingreso operacional que acredita la capacidad Organizacional CO
2025	\$ 9.036.480.932,00

MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

Los ingresos operacionales del Proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000

El Proponente o Integrante tiene menos de 1 año de información financiera **NO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Firma Diana A. Silva
 NOMBRE: DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
 Representante Legal
 CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL

Firma [Firma]
 NOMBRE: SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
 Representante Legal
 GRUPO DIMENSIONES S.A.S

ANEXOS	<p>I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.</p> <p>II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.</p> <p>Los Proponentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o Sucursal en Colombia, Revisar Anexos en el pliego de condiciones del proceso</p>
---------------	---

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO 2024

Nosotros, SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ con CC 1.121.901.748 de Villavicencio y LORENA EMILY BERNAL BARRETO con CC 1.121.862.255 en calidad de Representante Legal y Contador Público del GRUPO DIMENSIONES S.A.S, con NIT: 901.133.413-8, certificamos que los estados financieros de propósito general correspondientes al ejercicio terminado con corte al 31 de diciembre de 2025, presentados de forma comparativa con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de conformidad con el marco técnico normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, aplicable a las entidades clasificadas en el Grupo 2 según la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Los estados financieros certificados incluyen:

- ✓ Estado de situación financiera
- ✓ Estado de resultados integral
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de flujos de efectivo
- ✓ Notas a los estados financieros

Estos estados financieros se presentan de forma comparativa para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2025, incluyendo sus respectivas notas explicativas, que hacen parte integral de los estados financieros.

Certificamos que:

- 1) Las cifras contenidas en los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- 2) La contabilidad se llevó conforme a las normas legales vigentes y a la técnica contable.
- 3) Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros.
- 4) Todos los hechos económicos han sido reconocidos, medidos, revelados y presentados conforme a las NIIF para PYMES.
- 5) Los activos representan derechos económicos y los pasivos obligaciones reales de la sociedad al cierre del período.

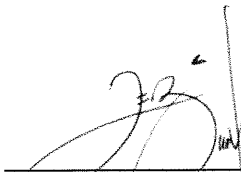
- 6) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- 7) No existen irregularidades materiales que afecten la razonabilidad de los estados financieros.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Villavicencio, Treinta (30) de marzo de 2026



SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
CC 1.121.901.748
Representante legal



LORENA EMILY BERNAL BARRETO
CC 1.121.862.255
Contador publico
T.P 196192-T

341

GRUPO DIMENSIONES SAS
NIT 901.133.413-8
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025 comparativo 2024

	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	\$ 554.178.980	\$ 917.898.964
Inversiones	2	\$ 972.990.489	\$ 639.010.464
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	\$ 20.862.350	\$ 25.684.153
Activos por impuestos corrientes	5	\$ 354.749.792	\$ 161.291.428
Inventarios obras en curso	6	\$ 359.142.520	\$ 3.637.000
Total Activo Corriente		\$ 2.261.924.131	\$ 1.747.522.009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	7	\$ 11.060.000	\$ 11.060.000
Total Activo no Corriente		\$ 11.060.000	\$ 11.060.000
TOTAL ACTIVO		\$ 2.272.984.131	\$ 1.758.582.009
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	\$ 83.728.540	\$ 25.505.720
Pasivos por impuesto corrientes	8		\$ -
Pasivos laborales	8	\$ -	\$ -
Otros Pasivos no financieros	8	\$ -	\$ -
Total Pasivo Corriente		\$ 83.728.540	\$ 25.505.720
PASIVO NO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			\$ -
Pasivos por impuestos	9	\$ 379.213.000	\$ 153.525.236
Obligaciones financieras	9	\$ -	\$ 1.166.664.863
Otros Pasivos no financieros	11	\$ 730.335.383	\$ -
Total Pasivo no Corriente		\$ 1.109.548.383	\$ 1.320.190.099
TOTAL PASIVO		\$ 1.193.276.923	\$ 1.345.695.819



SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
Representante Legal
C.C 1.121.901.748 de Villavicencio



LORENA EMILY BERNAL BARRETO
Contadora Pública
T.P 196.192-T




PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO
REVISOR FISCAL
T.P 296.495-T

* Ver opinión adjunta

GRUPO DIMENSIONES SAS
NIT 901.133.413-8
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025 comparativo 2024

		AÑO 2025		AÑO 2024
Ingresos ordinarios				
Contratos de construcción	13	\$ 3.126.868.300		\$ 416.330.009
Contratos de colaboración empresarial	13	\$ 5.726.414.960		\$ 4.254.448.142
Servicios de administración vinculada	13	\$ -		\$ 100.554.622
Suministros	13	\$ 183.197.672		\$ -
		\$ 9.036.480.932		\$ 4.771.332.773
Costos				
Contratos de construcción y suministros	8	\$ 2.579.838.721		\$ 111.389.320
Contratos de colaboración empresarial	8	\$ 4.174.807.280		\$ 3.153.058.507
Servicio de transporte de carga		\$ -		\$ 375.981.361
		\$ 6.754.646.001		\$ 3.640.429.188
Utilidad bruta		\$ 2.281.834.931		\$ 1.130.903.585
Gastos operacionales				
Contratos de colaboración empresarial	8	\$ 743.364.117		\$ 638.357.500
Gastos de administración	8	\$ 653.606.688		\$ 83.720.634
		\$ 1.396.970.805		\$ 722.078.134
Utilidad operacional		\$ 884.864.126		\$ 408.825.451
Otros ingresos	14	\$ 249.652		\$ 115.758
Otros gastos	15	\$ 24.636.760		\$ 16.076.220
Utilidad antes de impuestos		\$ 860.477.018		\$ 392.864.989
Impuesto de renta		\$ 305.656.000		\$ 137.502.746
Utilidad neta del ejercicio		\$ 554.821.018		\$ 255.362.243



SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
Representante Legal
C.C 1.121.901.748 de Villavicencio



LORENA EMILY BERNAL BARRETO
Contadora Pública
T.P 196.192-T



PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO
REVISOR FISCAL
T.P 296.495-T

* Ver opinión adjunta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GRUPO DIMENSIONES S.A.S

NIT 901.133.413-8

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Información general y bases de preparación

GRUPO DIMENSIONES S.A.S, identificada con NIT 901.133.413-8, fue constituida y registrada ante la Cámara de Comercio de Villavicencio/Meta. el 08 de noviembre de 2017, bajo el número de matrícula mercantil 0323895

El objeto social principal de la empresa es el desarrollo de actividades relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil, ambientales y de urbanismo; así como actividades de proyectos de ingeniería civil y todas aquellas actividades conexas o complementarias, pudiendo ejecutarlas directamente o mediante la participación en contratos de colaboración empresarial.

Durante el año gravable 2025, la sociedad participó en un contrato de colaboración empresarial mediante la:

- CONSORCIO TANQUES 23
- CONSORCIO INTER VIOLETAS
- CONSORCIO ALCANTARILLADO PLUVIALEL PRADO
- CONSORCIO HUMAPO ETAPA 2
- CONSORCIO PLUVIAL EL JARDIN
- CONSORCIO MEDIDORES 2025
- CONSORCIO HUMAPO
- CONSORCIO IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ
- CONSORCIO E&D PUERTO LOPEZ
- TEMPORAL LOGISTICA CULTURA
- CONSORCIO AVENIDA LA PALMA 2024
- CONSORCIO JUANA SOFIA
- CONSORCIO PLACA HUELLA PALESTINA

Marco técnico normativo

GRUPO DIMENSIONES S.A.S. pertenece al Grupo 2, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, correspondiente a la NIIF para las PYMES en Colombia.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el Grupo 2.

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha y utilizando la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo.

Las cifras se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

La Administración de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los presentes estados financieros, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia para el Grupo 2, así como del diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno que garantice la confiabilidad, integridad y razonabilidad de la información financiera.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la empresa para la preparación de sus estados financieros:

2.1 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen de acuerdo con lo establecido en la Sección 23 de la NIIF para las PYMES.

En el caso de contratos de construcción, los ingresos se reconocen en función del grado de avance de la obra, siempre que el resultado del contrato pueda estimarse con fiabilidad. El grado de avance se determina con base en la proporción de los costos incurridos frente al total de costos estimados del contrato.



Los ingresos derivados de contratos de colaboración empresarial tales como uniones temporales o consorcios, se reconocen en proporción a la participación que posee la sociedad.

2.2 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren, bajo el principio de devengo.

Los costos de obra incluyen materiales, mano de obra directa, costos indirectos de construcción y demás erogaciones necesarias para la ejecución de los contratos.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende el efectivo en caja, bancos y otras inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a tres (3) meses, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente al costo amortizado, menos cualquier deterioro acumulado. Se reconoce deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la sociedad no podrá recaudar la totalidad de los valores adeudados.

2.5 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se reconoce inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Posteriormente, los activos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, distribuyendo el valor depreciable del activo (costo menos valor residual) durante su vida útil estimada. La vida útil, el método de depreciación y el valor residual se revisan periódicamente y se ajustan prospectivamente cuando las circunstancias lo requieran.



Un activo podrá quedar totalmente depreciado cuando su importe en libros alcance su valor residual. En caso de que el activo continúe en uso, podrá mantenerse en los registros contables hasta su disposición final.

2.6 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente, el cual se calcula con base en la renta líquida gravable del período, determinada conforme a las disposiciones tributarias vigentes.

La renta líquida se obtiene mediante la depuración de los ingresos fiscales y la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal, considerando las diferencias existentes entre las normas contables y fiscales aplicables. Así mismo, se tienen en cuenta los descuentos tributarios, beneficios fiscales y demás conceptos permitidos por la legislación tributaria que puedan afectar el valor del impuesto a cargo.

El impuesto corriente se reconoce como gasto en el período en el cual se genera la obligación fiscal.

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Caja</i>	554.178.980	917.898.964
<i>Inversiones por participación unión temporal</i>	972.990.489	0

El saldo restante corresponde a efectivo y depósitos bancarios de libre disponibilidad para la operación general de la sociedad.

Nota 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Anticipos</i>	20.862.350	25.684.153

A 31 de diciembre el valor que se registra en las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponde únicamente a los valores certificados por los consorcios unión temporal.

Nota 5. Activos por impuestos corrientes

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Activos por impuestos corrientes</i>	354.749.792	161.291.428

A 31 de diciembre el valor que se registra en la cuenta de activos por impuestos corrientes corresponde a los siguientes rubros:

- Saldo a favor por \$ 33.199.000 de la declaración de renta del año gravable 2024;
- Retención en la fuente por renta, la cual se encuentra debidamente certificada por la unión temporal,
- La auto renta, la cual se calculó tomando el valor del ingreso correspondiente a su participación en la unión temporal multiplicándolo por el 1.1%.

Estos tres rubros se imputarán al impuesto de renta corriente calculado para el año gravable 2025.

Nota 6. Inventarios

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Inventarios</i>	359.142.519	3.637.000

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro corresponde a materiales de obra adquiridos durante el periodo, así como a servicios en ejecución que aún no han sido facturados, por lo que no existe derecho de cobro a la fecha de cierre.

Nota 7. Propiedades, planta y equipo

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Muebles y enseres</i>	11.060.000	11.060.000

El saldo a 31 de diciembre en este rubro corresponde a la compra de mobiliario para la oficina.



Nota 8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Proveedores</i>	83.728.540	25.505.720
<i>Pasivos por impuesto corrientes</i>	0	0
<i>Pasivos laborales</i>	0	0
<i>Otros Pasivos no financieros</i>	0	0
<i>Costos y gastos por pagar</i>	3.323.202.838	195.109.954
<i>Costos y gastos por participacion</i>	4.918.171.397	3.791.416.007
<i>Seguridad social por pagar</i>	0	0

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se compone principalmente de obligaciones certificadas por la UNIÓN TEMPORAL, correspondientes a los saldos por proveedores y por costos y gastos relacionados con la ejecución del Contrato. Adicionalmente, el saldo correspondiente a la seguridad social es el único que pertenece directamente a la sociedad y refleja las obligaciones propias por aportes de seguridad social pendientes de pago.

Nota 9. Pasivos por impuestos corrientes

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</i>	0	0
<i>Pasivos por impuestos</i>	379.213.000	153.525.236
<i>Obligaciones financieras</i>		1.166.664.863

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 por concepto de pasivos por impuestos corrientes se encuentran debidamente conciliados con la declaración tributaria de retención en la fuente, así como el impuesto corriente de renta.

Nota 10. Provisiones por beneficios a empleados

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Cesantías</i>	0	0
<i>Intereses</i>	0	0
<i>Vacaciones</i>	0	0
<i>Participaciones UT</i>	0	0





Nota 11. Otros pasivos no financieros

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Otros pasivos participación</i>	730.335.385	-

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo registrado en la cuenta de otros pasivos no financieros corresponde exclusivamente al monto reportado y certificado por la UNIÓN Este valor se presenta en el Estado de Situación Financiera como un pasivo no corriente.

Nota 12. Patrimonio

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Capital social</i>	117.000.000	5.000.000
<i>Resultado del ejercicio</i>	554.821.018	255.362.243
<i>Resultado de ejercicios anteriores</i>	407.886.190	1152.523.947

-Durante 2025 se presentó un incremento por aportes de socios, con el fin de fortalecer la estructura financiera de la compañía

Nota 13. Ingresos ordinarios

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Contratos de construcción</i>	3.126.868.300	416.330.009
<i>Participación en contratos de colaboración empresarial</i>	5.726.414.960	4.254.448.142
<i>Suministro</i>	183.197.672	

Durante el año 2025 la empresa obtuvo ingresos propios y a través de la participación en la UNION TEMPORAL

Nota 14. Otros Ingresos

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Otros ingresos</i>	249.652	115.758





Nota 15. Otros gastos

<i>Descripción de la cuenta</i>	<i>Año 2025</i>	<i>Año 2024</i>
<i>Gastos financieros</i>	20.046.889	328.400
<i>Impuestos asumidos</i>	873.852	6.456
<i>Comisiones</i>	1.382.617	17.058
<i>Intereses de mora</i>	1.746.350	
<i>Multas y sanciones</i>	498.000	
<i>Ajustes</i>	89.050	
<i>Otros gastos</i>		16.076.220


NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los estados financieros, no se han presentado hechos posteriores que requieran ajuste o revelación.

NOTA 17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la administración para su emisión.


SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
Representante Legal
C.C 1.121.901.748 de Villavicencio


LORENA EMILY BERNAL BARRETO
Contadora Pública
T.P 196.192-T


PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO
REVISOR FISCAL
T.P 296.495-T



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea General de Accionistas
GRUPO DIMENSIONES S.A.S
NIT: 901.133.413-8
Ciudad

Opinión

He auditado los estados financieros comparativos de la sociedad GRUPO DIMENSIONES S.A.S con NIT: 901.133.413-8, que comprenden estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros comparativos adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la sociedad GRUPO DIMENSIONES S.A.S al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia para entidades del Grupo 2- NIIF para las PYMES, compilado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, y certificados por la administración conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), incorporadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos reglamentarios.

Soy independiente de la sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley 43 de 1990, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables.

Mi auditoría fue planificada y ejecutada con el propósito de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Empresa en funcionamiento

Sin modificar mi opinión, informo que, con base en la evidencia obtenida, no se identificaron incertidumbres materiales relacionadas con la capacidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha.

Responsabilidad de la administración

La administración de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia, así como del diseño, implementación y mantenimiento del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Asimismo, es responsable del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, certificando los estados financieros junto con el representante legal y el contador.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA:

- ✓ Apliqué juicio profesional y mantuve escepticismo profesional.
- ✓ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material.
- ✓ Diseñé y apliqué procedimientos de auditoría.
- ✓ Evalué el control interno relevante.
- ✓ Evalué la idoneidad de las políticas contables.
- ✓ Concluí sobre el uso adecuado del principio de negocio en marcha.

Declaro que no tengo vínculos económicos, laborales ni personales que afecten mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en Colombia, informo que:

- ✓ La contabilidad de la sociedad se lleva conforme a las disposiciones legales y a la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas se ajustan a los estatutos sociales y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- ✓ Existe concordancia entre los estados financieros, los libros de contabilidad y los soportes contables.
- ✓ Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- ✓ No se evidenciaron irregularidades significativas en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales y parafiscales.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal

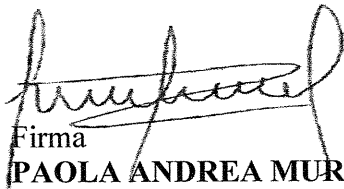
Con base en mis pruebas selectivas, conceptúo que:

- ✓ El control interno de la sociedad es adecuado, en términos generales, para la naturaleza de sus operaciones.
- ✓ La sociedad ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y regulatorias aplicables.

Uso del informe

El presente informe se emite para fines legales, financieros y societarios, conforme a la normatividad vigente en Colombia.

Villavicencio, Treinta (30) de marzo de 2026



Firma

PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO

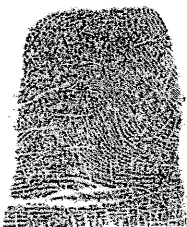
Revisor Fiscal T.P. 296495-T

CC 1.018.470.976 de Bogotá

Dirección: Carrera 29 18a 10

Pmurciacastro@gmail.com

355



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1990**

CUMARAL
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

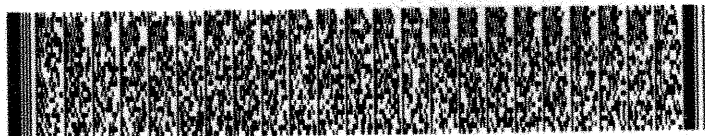
F

SEXO

19-MAR-2008 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

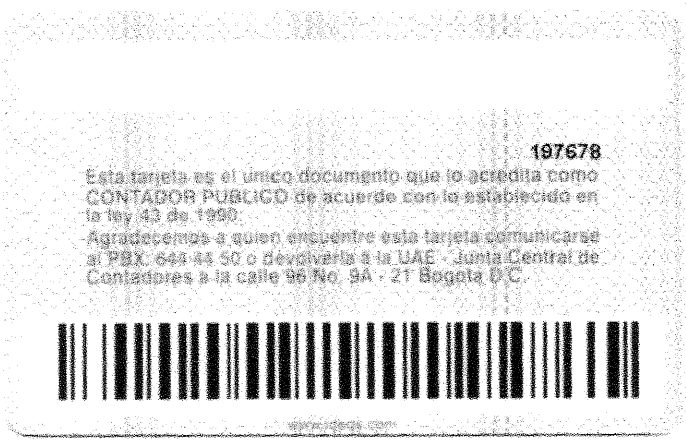


A-5202000-00396245-F-1121862255-20120828

0030947379A 1

38072124

Lorena Emily Bernal Barreto



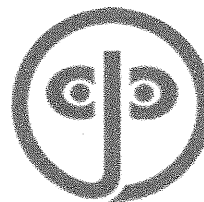
CONTADORA PÚBLICA

Email: contadora.lorenabernal@gmail.com

Cel: 313 877 73 51

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

05057057E599B2ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público LORENA EMILY BERNAL BARRETO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121862255 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 196192-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

AHC700760005F349

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018470976 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 296495-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDBRA MALENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Notificación Plana SA. 21031/0721
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
296495-T
PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO
C.C. 1018470976
RES. INSCRIPCIÓN 1154 DEL 03/05/2022
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
319782 341930

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1994
SIMIJACA (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S RH SEXO
23-OCT-2012 BOGOTÁ D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.018.470.976
MURCIA CASTRO
APellidos
PAOLA ANDREA
Nombres
Paola Murcia
FIRMA

**CAPACIDAD RESIDUAL
FORMATO 5A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)**



Nombre Proponente:	CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL	
Integrante:	SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	% Participacion 1

El Proponente o Integrante tiene entre 1 y 5 años o mas de información financiera

año información financiera	2025	Ingreso operacional que acredita la capacidad Organizacional CO	\$ 21.685.192.579,00
----------------------------	------	---	----------------------

MAYOR INGRESO OPERACIONAL DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

Los ingresos operacionales del Proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000

El Proponente o Integrante tiene menos de 1 año de información financiera **NO**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Firma
NOMBRE: DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
 Representante Legal (Proponente)
 CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL

Firma
NOMBRE: MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
 Representante Legal (Proponente)
 SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

ANEXOS	<p>I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.</p> <p>II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.</p> <p>Los Proponentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o Sucursal en Colombia, Revisar Anexos en el pliego de condiciones del proceso</p>
---------------	---



360

Villavicencio, Marzo 27 de 2026

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA PÚBLICA
DE LA EMPRESA SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

NIT 900.589.912-5

Nosotros: MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA, identificado con la cedula de ciudadanía número 80.037.669 de Bogotá en calidad de representante legal de SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS y EDELMIRA GUTIERREZ MUÑOZ en calidad de Contador Público Titulada, certificamos que:

Se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la persona jurídica SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S, Nit. 900.589.912-5 correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) para PYMES (Pequeñas y Medianas empresas) y representan la aplicación integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y la Normativa Nacional del Decreto 3022 de 2013

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Miguel Angel Galarza Garcia", written over a faint circular stamp.

MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
C.C 80.037.669
Representante legal

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Edelmira Gutierrez Muñoz", written over a faint circular stamp.

EDELMIRA GUTIERREZ MUÑOZ -
Contador Publico
T.P 313170-T



SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NIT: 900.589.912-5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

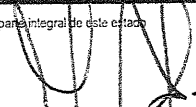
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

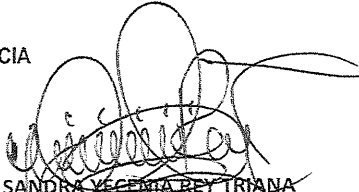
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

361

NOTA	DESCRIPCION DEL RUBRO	AÑO 2025
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
N4	Efectivo y equivalentes a efectivo	4.168.960.624,00
N5	Inversiones	900.000,00
N6	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	763.033.163,00
N7	Activos por impuestos corrientes	75.088.793,00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.007.982.580,00
	ACTIVO NO CORRIENTE	
N8	Propiedad, planta y equipo	92.840.395,00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	92.840.395,00
	TOTAL ACTIVO	5.100.822.975,00
	PASIVO	
	PASIVO CORRIENTE	
N9	Instrumentos financieros	47.959.057,00
N10	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	42.337.731,00
N11	Otros impuestos corrientes	1.714.301,00
N12	Beneficio a empleados	9.515.863,00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	101.526.952,00
	PASIVO NO CORRIENTE	
N13	Anticipo y avances	164.253.934,00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	164.253.934,00
	TOTAL PASIVO	265.780.886,00
N14	PATRIMONIO	
	Capital Social	500.000.000,00
	Ganancias acumuladas	3.136.887.078,00
	Ganancia del ejercicio	1.198.155.011,00
	TOTAL PATRIMONIO	4.835.042.089,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.100.822.975,00

Las notas son parte integral de este estado


MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
 Representante Legal
 C.C 80.037.669


SANDRA YECENIA REY TRIANA
 Revisora fiscal
 TP 128262-T

"Ver opinion Adjunta"


EDELMIRA GUTIERREZ MUÑOZ
 Contador Publico
 TP 313170-T



SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NIT: 900.589.912-5

ESTADO DE RESULTADOS

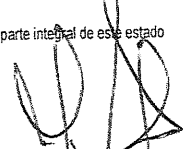
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025


(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

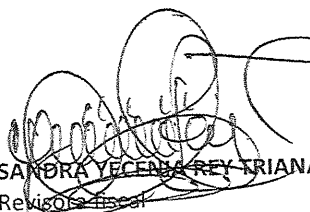
352

NOTA	DESCRIPCION DEL RUBRO	DICIEMBRE 2025
N15	Ingresos ordinarios	21.685.192.579,00
N15	Devoluciones en ventas	-
N15	Total netos ordinarios	21.685.192.579,00
N16	Costos	18.274.341.531,00
	Ganancia Bruta	3.410.851.048,00
N17	Gastos de administración	15.883.828,00
N17	Gastos Operacionales en Venta	1.404.713.496,00
	Total Gastos	1.420.597.324,00
	Ganancia por actividades de operación	1.990.253.724,00
N15	Ingresos no operacionales	135.043,00
	Total Ingresos no operacionales	135.043,00
N18	Gastos bancarios	6.515.340,00
N18	Gastos de interes bancario	20.801.178,00
N18	Otros gastos no operacionales	62.215.238,00
	Total Gastos no operacionales	89.531.756,00
	Ganancia Antes de impuestos	1.900.857.011,00
	Impuesto a las ganancias	702.702.000,00
	Ganancia neta	1.198.155.011,00

Las notas son parte integral de este estado


MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
 Representante Legal
 C.C 80.037.669


EDELMIRA GUTIERREZ MUÑOZ
 Contador Publico
 TP 313170-T


SANDRA YECENIA REY TRIANA
 Revisor Fiscal
 TP 128262-T

"Ver opinion Adjunta"



SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

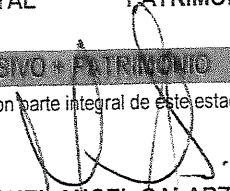
NIT: 900.589.912-5


ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA AÑO 2025-2024

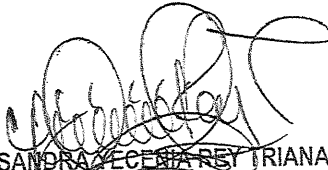
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	2025	2024	VARIACION
Efectivo y equivalente al efectivo	4.168.960.624,00	812.431.159,0	3.356.529.465,0
Inversiones	900.000,00	900.000,0	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	763.033.163,00	2.760.519.162,0	- 1.997.485.999,0
Anticipo de impuestos y contribuciones	75.088.793,00	112.652.000,0	- 37.563.207,0
Inventarios	-	610.291.070,0	- 610.291.070,0
ACTIVO CORRIENTE	5.007.982.580,0	4.296.793.391,0	711.189.189,0
Propiedad planta y equipo	551.239.611,00	551.239.611,00	-
Depeccion	- 458.399.216,00	- 412.259.938,00	- 46.139.278,0
ACTIVO NO CORRIENTE	92.840.395,00	138.979.673,00	- 46.139.278,00
TOTAL ACTIVOS	5.100.822.975,0	4.435.773.064,0	665.049.911,0
Instrumentos Financieros	47.959.057,00	13.996.403,00	33.962.654,0
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	42.337.731,00	62.874.796,00	- 20.537.065,0
Otros impuestos corrientes	1.714.301,00	912.178,00	802.123,0
Beneficios a empleados	9.515.863,00	4.649.593,00	4.866.270,0
PASIVO CORRIENTE	101.526.952,00	82.432.970,00	19.093.982,0
Instrumentos financieros		652.453.016,00	- 652.453.016,0
Anticipos y avances	164.253.934,00	64.000.000,00	100.253.934,0
PASIVO NO CORRIENTE	164.253.934,00	716.453.016,00	- 552.199.082,0
TOTAL PASIVOS	265.780.886,0	798.885.986,0	- 533.105.100,0
Aportes sociales	500.000.000,00	500.000.000,00	-
Utilidad del ejercicio	1.198.155.011,00	518.988.908,00	679.166.103,0
Utilidades acumuladas	3.136.887.078,00	2.617.898.170,00	518.988.908,0
TOTAL PATRIMONIO	4.835.042.089,0	3.636.887.078,0	1.198.155.011,0
PASIVO + PATRIMONIO	5.100.822.975,0	4.435.773.064,0	665.049.911,0

Las notas son parte integral de este estado


MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
 Representante Legal
 C.C 80.037.669


EDELMIRA GUTIERREZ MUÑOZ
 Contador Publico
 TP 313170-T


SANDRA CECILIA REY TRIANA
 Revisora Fiscal
 TP 128262-T

"Ver opinion Adjunta"

363

361



SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NIT: 900.589.912-5

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO AÑO 2025-2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	2025	2024	VARIACION
Ingresos Ordinarios	21.685.192.579,00	16.465.472.251,00	5.219.720.328,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	21.685.192.579,00	16.465.472.251,00	5.219.720.328,00
(-) Devolucion en ventas			-
TOTAL INGRESOS NETOS	21.685.192.579,00	16.465.472.251,00	5.219.720.328,00
Costos Directos	18.274.341.531,00	14.838.658.303,00	3.435.683.228,00
TOTAL COSTOS DE VENTA	18.274.341.531,00	14.838.658.303,00	3.435.683.228,00
UTILIDAD BRUTA	3.410.851.048,00	1.626.813.948,00	1.784.037.100,00
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administracion	15.883.828,00	17.925.280,00	- 2.041.452,00
Gastos de venta	1.404.713.496,00	298.621.228,00	1.106.092.268,00
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	1.420.597.324,00	316.546.508,00	1.104.050.816,00
GANANCIAS POR ACTIVIDADES DE OPERACION	1.990.253.724,00	1.310.267.440,00	679.986.284,00
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos no operacionales	135.043,00	3.997.703,00	- 3.862.660,00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	135.043,00	3.997.703,00	- 3.862.660,00
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos bancarios	6.515.340,00	28.509.082,00	- 21.993.742,00
Gasto de interes bancarios	20.801.178,00	84.558.650,00	- 63.757.472,00
Otros gastos no operacionaels	62.215.238,00	184.509.503,00	- 122.294.265,00
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	89.531.756,00	297.577.235,00	- 208.045.479,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	1.900.857.011,00	1.016.687.908,00	884.169.103,00
Impuesto de Renta	702.702.000,00	497.699.000,00	205.003.000,00
UTILIDAD NETA	1.198.155.011,00	518.988.908,00	679.166.103,00

Las notas son parte integral de este estado

MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
Representante Legal
C.C 80.037.669

EDELMIRA GUTIERREZ MUÑOZ
Contador Publico
TP 313170-T

SANDRA YECENIA REY TRIANA
Revisora Fiscal
TP 28262-T

"Ver opinion Adjunta"



SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NIT: 900.589.912-5

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	AÑO 2025
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.198.155.011
Mas o menos partidas que no afectan el efectivo	46.139.278
(+) depreciaciones	46.139.278
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	1.244.294.289
Cambios en Partidas Operacionales	
(+/-) Aumento o disminucion en cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.997.485.999
(+/-) Aumento o disminucion en inversiones	-
(+/-) Aumento o disminucion en Anticipos de impuestos y Contribuciones	37.563.207
(+/-) Aumento o disminucion en Inventarios	610.291.070
(+/-) Aumento o disminucion en Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	20.537.065
(+/-) Aumento o disminucion en Impuestos	802.123
(+/-) Aumento o disminucion en Obligaciones Laborales	4.866.270
(+/-) Aumento o disminucion en Anticipos y avances	100.253.934
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3.975.019.827
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisicion y o retiro de activos fijos	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
(+/-) Aumento o disminucion en Obligaciones Financieros	618.490.362
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	618.490.362
AUMENTO EN EFECTIVO	3.356.529.465
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR	812.431.159
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL	4.168.960.624

Las notas son parte integral de este estado

MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA

Representante Legal

C.C 80.037.669

SANDRA YECENIA REY TRIANA

Revisora Fiscal

TP 128262-T

"Ver opinion Adjunta"

Edelmira Gutierrez M
EDELmira GUTIERREZ MUÑOZ

Contador Publico

TP 313170-T



SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

NIT: 900.589.912-5

Estado individual de cambios en el patrimonio

Cifras expresadas en pesos colombianos


Para el año finalizado el 31 de diciembre del 2025


366

DESCRIPCION DEL RUBRO	Capital social	Reservas	Ganancias Acumuladas	Ganancia del ejercicio	Total
Saldo al 01-01-2024	500.000.000	-	1.991.761.684	626.136.486	3.117.898.170
Capitalización	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	518.988.908	518.988.908
Incremento en reserva legal	-	-	-	-	-
Prima en colocación de acciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-2024	500.000.000	-	2.617.898.170	518.988.908	3.636.887.078
Reclasificación del resultado del ejercicio del año anterior	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.198.155.011	1.198.155.011
Incremento en reserva legal	-	-	-	-	-
Prima en colocación de acciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-2025	500.000.000	-	3.136.887.078	1.198.155.011	4.835.042.089

Las notas son parte integral de este estado


 MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
 Representante Legal
 C.C 80.037.669


 EDELMIRA GUTIERREZ MUÑOZ
 Contador Publico
 TP 313170-T


 SANDRA YECENIA REY TRIANA
 Revisora fiscal
 TP 128262-T
 "Ver opinion Adjunta"



367

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
NIT: 900.589.912-5**

Nota 1. Identificación y actividades de SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.

SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, es una Sociedad por Acciones Simplificada de nacionalidad colombiana, constituida bajo matrícula mercantil número 244249 en la Cámara de Comercio de Villavicencio; Representada Legalmente por MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía número 80.037.669 de Bogotá.

Su objeto social consiste la construcción de obras de ingenierías civiles y afines, participación en procesos licitatorios públicos o privados, alquiler de maquinaria, interventorías, asesorías y consultorías realizadas en el ejercicio de su actividad.

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados.

Período contable.

Los presentes estados financieros cubren el siguiente periodo:

- Estados Financieros por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, moneda funcional de la Empresa **SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.**



Estados financieros.

Los estados financieros de **SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) para PYMES (Pequeñas y Medianas empresas) y representan la aplicación integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y la Normativa Nacional del Decreto 3022 de 2013.

Estos estados financieros de **SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la compañía, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en los ejercicios terminados a estas fechas.

Las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación. Las aplicadas por **SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** se incluyen detalladamente en esta nota.

Las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales cumplen con cada NIIF PYME vigente en la fecha de presentación de las mismas. Se han efectuado reclasificaciones para efectos comparativos.

Bases de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.



En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Nota 3. Políticas contables significativas.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos remanentes, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Política contable para la moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros de la compañía son presentados en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al peso colombiano.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos, sin decimales, tal como lo indican los mismos.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Corresponden a activos financieros básicos, con pagos fijos y determinables, y que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de venta de los productos y/o servicios la compañía directamente a sus clientes y de las participaciones en consorcios y/o uniones temporales de acuerdo al porcentaje de participación.

Estos activos se reconocen inicialmente a su precio de transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas de deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será



370

capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

Propiedades, plantas y equipos.

El inmovilizado material se ha valorizado a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Adicionalmente, al precio pagado por la adquisición de los bienes del activo inmovilizado, se ha considerado como parte del costo de adquisición, según corresponda, los siguientes conceptos:

El reemplazo de los activos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se registran como mayor valor de la propiedad, planta y equipos, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Con base en el análisis de deterioro efectuado por la administración de la compañía, se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los costos derivados de mantenimiento diarios de propiedad, planta y equipo se reconocen en resultado cuando se incurren en ellos.

Depreciación de propiedades, plantas y equipos.

Las propiedades, plantas y equipos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil técnica estimada que constituyen el período en el que la compañía espera utilizarlos. Cuando los componentes de un ítem de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registrados como bienes separados. Las vidas útiles se revisan anualmente.

Política contable para acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se miden a costo histórico.

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta que se determinan por los precios de transacción de contado en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos se reconocen cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplan las condiciones específicas para cada uno de los tipos de ingresos de actividades de la compañía.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del estado de la situación financiera, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad;

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago, usando el método de la tasa de interés efectiva;

Ingresos y costos financieros.

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por ingresos por intereses en instrumentos financieros como depósitos a plazo, fondos mutuos. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos por préstamos y bonos emitidos son reconocidos en los resultados usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos por préstamos y financiamiento que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo no son capitalizados como parte del costo del activo apto.

Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes se basan en la aplicación de varios tipos de impuestos atribuibles a la base imponible para el período.



Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio es registrado con efecto en el patrimonio y no con efecto en resultados.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria.

NOTA No. 4 EFECTIVO

Son los disponibles en la caja y en la cuenta corriente bancaria existente al cierre del periodo contable a 31 de diciembre de 2025 se describe así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	2025	2024
CAJA Y BANCOS	4.168.960.624,00	812.431.159,00
TOTAL	4.168.960.624,00	812.431.159,00

NOTA No. 5 INVERSIONES

Representa operaciones de inversion que quedaron a 31 de diciembre de 2025

DEUDORES	2025	2024
ACCIONES MMJ	900000,00	900.000,00
TOTAL	900.000,00	900.000,00

NOTA No. 6 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa operaciones que al cierre contable quedaron pendientes de su cancelación por diversas transacciones originadas en el giro normal de las operaciones, recuperables a corto plazo y cuya discriminación es la siguiente a 31 de diciembre de 2025:

DEUDORES	2025	2024
CLIENTES NACIONALES	643.053.955,00	956.423.197,00
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	116.452.245,00	1.801.711.145,00
ANTICIPO Y AVANCES	3.526.963,00	2.384.820,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-	
TOTAL	763.033.163,00	2.873.171.162,00

NOTA No. 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Representa los inventarios de las obras en curso de la compañía a 31 de diciembre de 2025

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2025	2024
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	75.088.793,00	112.652.000,00
TOTAL	75.088.793,00	112.652.000,00

NOTA No.8 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Son las propiedades en bienes muebles e inmuebles adquiridas y son registrados al costo histórico.

La Depreciación es calculada sobre el costo ajustado por inflación, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a 31 de diciembre de 2025

CONSTRUCCIONES Y EDIFICAC.	2025	2024
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS		
FINCA LA MANO DE DIOS	74.500.000,00	74.500.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO		
RETRO EXCAVADORA JCB MINI		
AUTOHORMIGONERA	419.825.611,00	419.825.611,00
VIBRO RODILLO WACKER	44.795.000,00	44.795.000,00
EQUIPO MENOR	10.000.000,00	10.000.000,00
PROCESAMIENTO DE DATOS		
COMPUTADOR HP	2.119.000,00	2.119.000,00
DEPRECIACION ACUMULADA		
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	- 458.399.216,00	- 412.259.938,00
TOTALES:	92.840.395,00	138.979.673,00

NOTA No. 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON ENTIDADES

Son cuentas por pagar que quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2025

INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORRIENTES	2025	2024
TARJETA CREDITO	3.804.951,00	4.031.752,00
CREDITO BANCO BOGOTA	44.154.106,00	9.964.651,00
INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
LEASING AUTOHORMIGONERA		-
CREDITO BANCO DE BOGOTA		252.453.016,00
CREDITO BANCO AGRARIO		400.000.000,00
TOTALES:	47.959.057,00	666.449.419,00

NOTA No. 10 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Son cuentas por pagar que quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2025

CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2025	2024
PROVEEDORES		-
CUENTAS POR PAGAR	42.337.731,00	62.874.796,00
TOTALES:	42.337.731,00	62.874.796,00

375

NOTA No.11 OTROS IMPUESTOS CORRIENTES

Son impuestos que quedaron pendientes por pagar a 31 de diciembre 2025

OTROS IMPUESTOS CORRIENTES	2025	2024
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	1.680.301,00	257.000,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	34.000,00	655.178,00
TOTALES:	1.714.301,00	912.178,00

NOTA No.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son impuestos que quedaron pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2025

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024
OBLIGACIONES LABORALES		
SALARIOS POR PAGAR		
CESANTIAS	5.604.478,00	659.854,00
INTERESES DE CESANTIAS	672.807,00	855.903,00
PRIMAS	1.262.828,00	609.374,00
VACACIONES	1.975.750,00	2.524.462,00
TOTALES:	9.515.863,00	4.649.593,00

NOTA No. 13 ANTICIPOS Y AVANCES

Corresponde los valores a 31 de diciembre de 2025 por anticipos y avances

CAPITAL SOCIAL	2025	2024
ANTICIPOS POR PARTICIPACIONES	164.253.934,00	64.000.000,00
TOTAL	164.253.934,00	64.000.000,00

NOTA No. 14 PATRIMONIO

Corresponde los valores autorizado y pagado a 31 de diciembre de 2025

CAPITAL SOCIAL	2025	2024
CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	500.000.000,00	500.000.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.198.155.011,00	518.988.908,00
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.136.887.078,00	2.617.898.170,00
TOTAL	4.835.042.089,00	3.636.887.078,00

NOTA No. 15 INGRESOS OPERACIONALES

Son los ingresos generados a 31 de diciembre de 2025 se registraron de la siguiente manera

	2025	2024
INGRESOS OPERACIONALES		
CONTRATO DE OBRA	216.994.997,00	131.261.549,00
INGRESOS POR CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES	20.802.628.826,00	16.286.627.369,00
TRANSPORTE MATERIALES	665.568.756,00	
ALQUILER		47.583.333,00
INGRESOS OPERACIONALES	21.685.192.579,00	16.465.472.251,00
DEVOLUCIONES EN VENTAS		
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		
INGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS	135.043,00	3.998.000,00
TOTAL INGRESOS		16.469.470.251,00

NOTA No. 16 COSTOS

Son los costos generados a 31 de diciembre de 2025 se registraron de la siguiente manera

	2025	2024
COSTOS		
COSTOS	18.274.341.531,00	14.838.658.303,00
TOTAL COSTOS	18.274.341.531,00	14.838.658.303,00

NOTA No.17 GASTOS

Son los gastos refejados durante el periodo contable a 31 de diciembre de 2025

	2025	2024
GASTOS OPERACIONALES		
GASTOS DE ADMINISTRACION	15.883.828,00	17.925.280,00
GASTOS DE PERSONAL	5.821.329,00	
HONORARIOS	1.006.862,00	
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		2.468.900,00
SERVICIOS	4.296.437,00	8.070.748,00
GASTOS LEGALES	4.759.200,00	966.330,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		4.494.513,00
DIVERSOS		1.924.789,00
GASTOS DE VENTA	1.404.713.496,00	298.621.228,45
GASTOS DE PERSONAL	221.100.092,00	125.909.850,00
IMPUESTOS	2.650.397,00	2.967.750,00
SEGUROS	2.377.212,00	654.019,00
SERVICIOS		
GASTOS LEGALES		20.063,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
GASTOS DE VIAJE	65.000,00	835.237,00
DEPRECIACIONES	46.139.278,00	45.406.361,00
DIVERSOS	1.132.381.517,00	122.827.948,45
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	1.420.597.324,00	316.546.508,45

NOTA No.18 NO OPERACIONALES

Gastos sobre no operacionales a 31 de diciembre de 2025

GASTOS NO OPERACIONALES	2025	2024
GASTOS BANCARIOS	6.515.340,00	28.509.082,00
GASTOS DE INTERESES BANCARIOS	20.801.178,00	84.558.650,00
GASTOS DIVERSOS	62.215.238,00	184.509.503,00
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	89.531.756,00	297.577.235,00

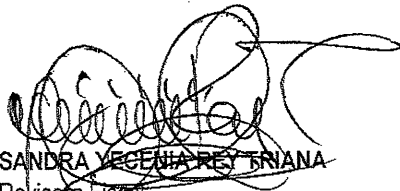
Las notas adjuntas son parte integral de este estado



MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
Representante legal
c.c 80,037,669



EDELMIRA GUTIERREZ MUÑOZ
Contador Publico
TP 313170-T



SANDRA YECENIA REY TRIANA
Revisora Fiscal
TP 128262-T
"Ver opinion Adjunta"



SANDRA YECENIA REY TRIANA
CONTADORA PÚBLICA F.U.S.M
ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

379

**DICTAMEN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**

Villavicencio, marzo 30 de 2026

Señores:
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
Ciudad

He examinado los Estados financieros Individuales adjuntos de la empresa SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, así como las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales arriba mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.



379

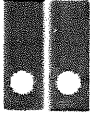
SANDRA YECENIA REY TRIANA
CONTADORA PÚBLICA F.U.S.M
ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Es Responsabilidad de la administración la supervisión su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017 de los estados financieros que se adjuntan, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar ISAE y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una revisión de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a



SANDRA YECENIA REY TRIANA
CONTADORA PÚBLICA F.U.S.M
ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

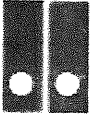
320

fraude o error. También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada información financiera de la entidad para evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

Los Estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información financiera – NIIF para PYMES, aceptadas en Colombia de SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, al 31 de diciembre de 2025, que se presenta para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté oportunamente.

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de la administración, con base en el resultado y alcance de mis pruebas, conceptuó que en el año 2025 SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

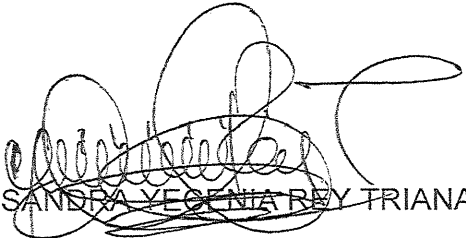
- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la organización.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Informo que SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, continúa efectuando todo lo concerniente a la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el Decreto 171 de 2016 y con la resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo.



381

SANDRA YECENIA REY TRIANA
CONTADORA PÚBLICA F.U.S.M
ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Cabe anotar que me declaro en independencia de SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión, por lo tanto el dictamen correspondiente es LIMPIO.


SANDRA YECENIA REY TRIANA
REVISOR FISCAL
TP 128262-T

Registro de Empresas
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



313170-T

**EDELMIRA
GUTIERREZ MUÑOZ
C.C. 1006779458
RES. INSCRIPCIÓN 316
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**



362801

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUA
DIRECTOR GENERAL**

3681



Este tarjeta es un documento que acredita al Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1996. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien posea esta tarjeta comunicarse al PBX: (80)(1) 844 4450. Para más información dirigirse a la Unidad Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 30 en Bogotá.

FIRMA

VALIDO SOLO PARA CONSULTORIA

SUMMA INGENIERIA

CONSULTORIA

Edelmira Gutiérrez Muñoz
edegumo@icloud.com
3102483617

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÓDIGO DE CIUDADANIA

1.006.779.458
GUTIERREZ MUÑOZ

EDELMIRA

Edelmira Gutierrez



VÁLIDO SOLO PARA
SUMMA INGENIERIA Y
CONSULTORIA SAS

FECHA DE NACIMIENTO: FEB-2000

ACACIAS (ETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 B+ F

ESTATURA G'S (M) SEXO

ACACIAS

LUGAR DE EMISIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

Juan Carlos Galindo

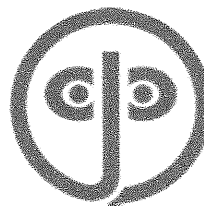


4896964 01000 988 F 1006 029458 20180470 00608 299094 7 48411510

Edelmira Gutiérrez Muñoz
edegumo@icloud.com
3102483617

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

C 0 D C E 7 1 2 2 B 0 0 7 C 3 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público EDELMIRA GUTIERREZ MUÑOZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006779458 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 313170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

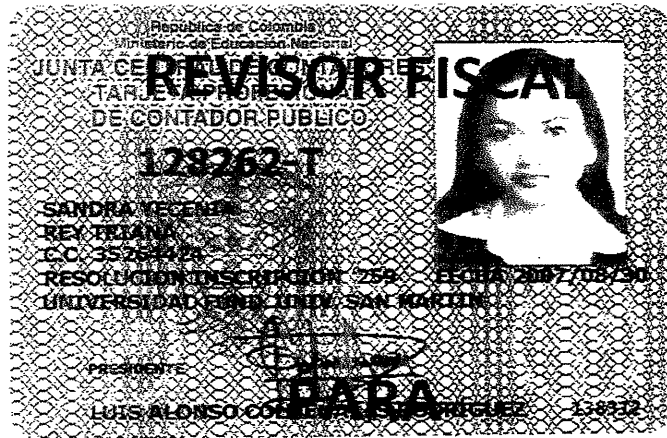
Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

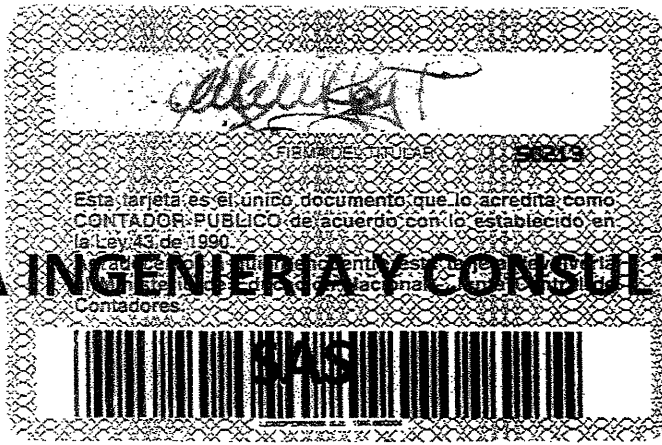
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO EXCLUSIVAMENTE COMO





SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA





PARA


 FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1980**
VILLAVICENCIO
 (META)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 **O+** **F**
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA
 09-NOV-1980 VILLAVICENCIO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Sandra Yeza*
SAS REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES


INDICE DERECHO

A-5200100-00210201-F-0035264424-20100122 0020226348A 1 6720624902

FORMATO 5B

EXPERIENCIA

CAPACIDAD RESIDUAL
FORMATO 5B
EXPERIENCIA (E)



Nombre Proponente:	CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL		
Integrante:	GRUPO DIMENSIONES S.A.S	% Participacion	99

Contratos relacionados con la actividad de la Construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (SMMLV RUP)	el contratista plural Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
Contrato 001	100%	15,03	\$ 26.316.102,00
Contrato 002	100%	10,97	\$ 19.207.428,00
Contrato 003	100%	53,72	\$ 94.058.617,00
Contrato 004	100%	58,08	\$ 101.692.562,00
Contrato 005	99%	4154,39	\$ 7.201.202.801,00
Contrato 006	100%	828,54	\$ 1.450.694.829,00
Contrato 007	50%	245,94	\$ 215.308.788,00
Contrato 008	99%	408,98	\$ 708.924.276,00
Contrato 009	99%	38,44	\$ 66.631.740,00
Contrato 010	99%	491,7	\$ 852.310.789,00
Contrato 011	70%	2534,88	\$ 3.106.833.846,00
Contrato 012	99%	843,26	\$ 1.461.703.469,00
Contrato 013	100%	497,82	\$ 871.635.527,00
Contrato 014	100%	1895,44	\$ 3.318.735.373,00
Contrato 015	99,5%	189,43	\$ 330.015.564,00
Contrato 016	10%	168,55	\$ 29.511.504,00
Contrato 017	45%	423,2	\$ 333.442.348,00
Contrato 018	65%	1285,8	\$ 1.463.353.872,00
Contrato 019	55%	343,68	\$ 330.963.067,00
Contrato 020	10%	252,89	\$ 44.278.637,00
VALOR TOTAL CONTRATOS			\$ 22.026.821.139,00

Firma Diana Silva
 NOMBRE: DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
 Representante Legal (Propietario)
 CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL

Firma Sergio Lopez
 NOMBRE: SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
 Representante Legal (Propietario)
 GRUPO DIMENSIONES S.A.S

**CAPACIDAD RESIDUAL
FORMATO 5B
EXPERIENCIA (E)**



Nombre Proponente:	CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL		
Integrante:	SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	% Participacion	1

Contratos relacionados con la actividad de la Construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (SMMLV RUP)	el contratista plural Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
Contrato 001	98%	1624,88	\$ 2.788.110.306,00
Contrato 002	90%	391,38	\$ 616.742.279,00
Contrato 003	50%	827,7	\$ 724.612.034,00
Contrato 005	50%	3106,9	\$ 2.719.943.372,00
Contrato 006	5%	2796,05	\$ 244.780.896,00
Contrato 007	24%	684,72	\$ 287.731.121,00
Contrato 008	10%	6326,17	\$ 1.107.652.268,00
Contrato 009	73,76%	7764,75	\$ 10.027.922.488,00
Contrato 010	25%	3524,21	\$ 1.542.639.228,00
Contrato 011	49%	187,49	\$ 160.855.817,00
Contrato 012	90%	9365,49	\$ 14.758.274.942,00
Contrato 013	25%	4418,68	\$ 1.934.172.226,00
Contrato 014	90%	14443,85	\$ 22.760.828.266,00
Contrato 015	90%	264,77	\$ 417.228.405,00
Contrato 016	25%	1106,89	\$ 484.514.809,00
Contrato 017	70%	2015,39	\$ 2.470.129.500,00
Contrato 018	95%	509,08	\$ 846.783.182,00
Contrato 019	50%	2066,86	\$ 1.809.437.754,00
Contrato 020	74%	789,73	\$ 1.023.229.232,00
Contrato 021	100%	442,34	\$ 774.495.318,00
Contrato 022	95%	199,08	\$ 331.141.659,00
Contrato 023	60%	466,11	\$ 489.668.598,00
Contrato 024	95%	207,03	\$ 344.365.369,00
Contrato 025	49%	11478,64	\$ 9.848.024.003,00
Contrato 026	39%	2978,25	\$ 2.033.706.798,00
Contrato 027	1%	225,95	\$ 3.956.170,00
Contrato 028	1%	2885,09	\$ 50.515.185,00
Contrato 029	1%	2392,13	\$ 41.883.924,00
Contrato 030	1%	1436,01	\$ 25.143.171,00

CAPACIDAD RESIDUAL
FORMATO 5B
EXPERIENCIA (E)



Nombre Proponente:	CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL		
Integrante:	SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	% Participacion	1

Contrato 031	75%	1322,98	\$	1.737.309.223,00
Contrato 032	90%	12159,14	\$	19.160.549.120,00
Contrato 033	23%	3080,39	\$	1.240.498.158,00
Contrato 034	23%	5746,78	\$	2.314.275.142,00
Contrato 035	40%	490,93	\$	343.828.717,00
Contrato 036	70%	20014,56	\$	24.530.515.224,00
Contrato 037	10%	125,76	\$	22.019.381,00
Contrato 038	40%	14407,2	\$	10.090.255.406,00
			\$	-
VALOR TOTAL CONTRATOS			\$	140.107.738.691,00

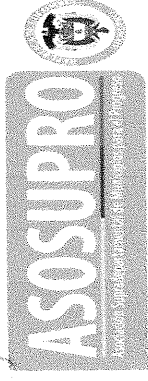
Firma Diana A Silva
 NOMBRE: DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
 Representante Legal (Dij. 10.10.10)
 CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL

Firma Miguel Angel Galarza Garcia
 NOMBRE: MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
 Representante Legal (Dij. 10.10.10)
 SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

FORMATO 5C

CAPACIDAD

FINANCIERA



CAPACIDAD RESIDUAL
FORMATO 5C
CAPACIDAD FINANCIERA (CF)

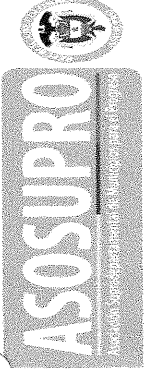
Nombre Proponente:		CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL	
Integrante:		GRUPO DIMENSIONES S.A.S	% Participacion 99

ACTIVO	
CORRIENTE	\$ 2.261.924.131,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 83.728.540,00
INDICE DE LIQUIDEZ	27,01

Firma Diana Alejandra Silva
 NOMBRE: DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
 Representante Legal (Proponente)
 CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL


Firma [Signature]
 NOMBRE: SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
 Representante Legal (Proponente)
 GRUPO DIMENSIONES S.A.S


CAPACIDAD RESIDUAL
 FORMATO 5C
 CAPACIDAD FINANCIERA (CF)



Nombre Proponente:	CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL	
Integrante:	SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	% Participacion 1

ACTIVO	
CORRIENTE	\$ 5.007.982.580,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 101.526.952,00
INDICE DE LIQUIDEZ	49,32

Firma 
 NOMBRE: DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
 Representante Legal (Proponente)
 CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL

Firma 
 NOMBRE: MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
 Representante Legal (Integrante)
 SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

FORMATO 5D CAPACIDAD TECNICA

FORMATO 5E

SALDO DE

CONTRATOS EN

EJECUCION



CAPACIDAD RESIDUAL
FORMATO 5F
SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)

Nombre Proponente:		CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL					Fecha de cierre del Proceso		22/05/2026			
Integrante:		GRUPO DIMENSIONES S.A.S					% Participación		99%			
No Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Valor actualizado del Contrato	Plazo Actualizado del Contrato (plazo inicial y prorrogas) Meses	Fecha de inicio día/mes/año	Contratista plural (si, no)	Porcentaje de participación en el contrato (%)	El Contrato se encuentra suspendido (si, no)	Fecha de suspensión	Días ejecutados	Días por ejecutar	Saldo Contratos en ejecución
617 DE 2025	ADECUACIONES MENORES DE VARIOS PUESTOS DE SALUD DEL HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ E.S.E	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ E.S.E	\$ 4.330.076.861,00	6	28/11/2025	SI	60%	NO		175,00	54,00	\$ 779.413.834,98
864 DE 2025	ADECUACIONES MENORES DE LOS PUESTOS DE SALUD DE BOCAS DE GUAYURIBA CHAVIVA Y PUERTO PORFIA DEL HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ E.S.E	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ E.S.E	\$ 1.073.215.743,00	6	26/12/2025	SI	60%	NO		147,00	54,00	\$ 193.178.833,74
06 DE 2025	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA URBANIZACION EL JARDIN DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	ESPUERTO SA ESP	\$ 2.792.206.870,00	6,38	21/10/2025	SI	65%	SI	24/04/2026	185,00	6,40	\$ 60.687.463,84
LP-002-2025	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA TERCERIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS GUACAPATE, MESITAS, GUAMAL BAJO Y GUAMAL ALTO SECTOR RUTA NACIONAL 40 CON EL CENTRO POBLADO DE PUENTE QUETAME JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE QUETAME, CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE QUETAME	\$ 709.774.621,00	4	17/02/2026	SI	10%	NO		94,00	26,00	\$ 15.378.450,12
117 DE 2025	OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA CHINATA SECTOR LOMALINDA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS META	EDESA SA ESP	\$ 7.700.208.553,00	12	18/02/2026	SI	80%	NO		93,00	267,00	\$ 4.568.790.408,11
CASO 300187	CONTRATO DE OBRA PARA LA DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE LA MALOCA MORICHAL SITIO PARA ESPARCIMIENTO TURISTICO EN EL PARQUE LAS MALOCAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	\$ 794.564.092,00	5	19/02/2026	NO	100%	NO		92,00	58,00	\$ 307.231.448,91
TOTAL SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN \$											5.924.680.439,70	

Firma
NOMBRE: PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO
Revisor fiscal
GRUPO DIMENSIONES S.A.S

Firma
NOMBRE: SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
Representante Legal
GRUPO DIMENSIONES S.A.S

Firma
NOMBRE: DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
Representante Legal
CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL

399

CAPACIDAD RESIDUAL

FORMATO 5F

SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)



Nombre Proponente:		Fecha de cierre del Proceso										
Integrante:		22/05/2026										
CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL		% Participación										
SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		1%										
No Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Valor actualizado del Contrato	Plazo Actualizado del Contrato (plazo inicial y prorrogas) Meses	Fecha de inicio día/mes/año	Contratista plural (si, no)	Porcentaje de participación en el contrato (%)	El Contrato se encuentra suspendido (si, no)	Fecha de suspensión	Días ejecutados	Días por ejecutar	Saldo Contratos en ejecución
3558 DE 2023	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROYECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE BAVARIA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 1000-24-266-2023 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	\$ 18.822.657.340,00	6,07	29/04/2024	SI	33%	SI	27/06/2025	424,00	2,00	\$ 68.220.504,36
351 DE 2023	"OBRAS CIVILES Y ADECUACION HIDRAULICA PARA REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO, PUENTE ABADIA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO ESP	\$ 1.659.091.593,38	9,00	26/09/2024	SI	34%	NO		603,00	94,00	\$ 196.387.286,39
352 DE 2023	"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y MECANICOS DE LA ESTACION DE BOMBEO PUENTE ABADIA SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO ESP	\$ 1.093.973.155,11	3,00	16/10/2024	SI	33%	NO		583,00	87,00	\$ 348.977.436,48
001 DE 2025	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE INIRIDA GUAINIA	ASOSUPRO	\$ 337.728.027,80	4,00	17/06/2025	SI	10%	NO		339,00	27,00	\$ 7.598.880,63
TOTAL SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN \$											621.184.107,85	

Firma
 NOMBRE: MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA
 Representante Legal
 SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

Firma
 NOMBRE: SANDRA YECENIA REYES FERRIANA
 Revisor fiscal
 SUMMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

Firma
 NOMBRE: DIANA VALEJANDRA SILVA PEDRAZA
 Representante Legal
 CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL

400

FORMATO 7

FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-08	Página	1 de 1
Versión No.	4		

LP-021-2026

FORMATO 7
FACTOR DE CALIDAD
FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA
DE OBRA

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO

Calle 33 # 37-35 Barrio Centro
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-021-2026, en adelante el “proceso de contratación”

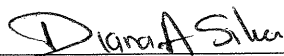
Objeto: MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CARRERA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META

Estimados señores:

DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL** en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del Proponente:	<u>CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL</u>
Nombre del representante legal:	<u>DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA</u>
C. C. No.	<u>1.121.940.523 de Villavicencio</u>
Dirección:	<u>CALLE 8 No. 25 - 07</u>
Correo electrónico:	<u>gerenciagrupo dimenison.es@gmail.com</u>
Ciudad:	<u>Villavicencio</u>



DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
Representante legal

Código	CCE-EICP-FM-08	Versión	6
--------	----------------	---------	---

FORMATO 8

VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

404

FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-09	Página	1 de 1
Versión No.	4		

LP-021-2026

FORMATO 8

**FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)**

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

ASOSUPRO

Calle 33 # 37-35 Barrio Centro

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-021-2026, en adelante el “proceso de contratación”

Objeto: MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CARRERA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META

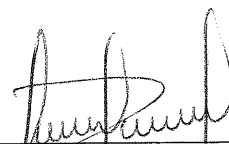
Estimados señores:

PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO identificado con C.C 1.018.470.976 en mi condición REVISOR FISCAL de **GRUPO DIMENSIONES S.A.S** identificada con NIT 901.133.413-8 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:


Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
10	2

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 22 días del mes de mayo de 2026



PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO
 TP. 296495-T

 <p>El empleo es de todos Mintrabajo</p>	<p>PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</p>	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02
	<p>FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD</p>	Versión: 4.0
		Fecha: Marzo 09 de 2022
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL META

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:**

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2026715000100003044
FECHA RADICADO:	30/04/2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GRUPO DIMENSIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	901133413-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	10
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Líteral a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	10%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: Ninguna

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Villavicencio al doce (12) días del mes de mayo de 2026.



LUIS CARLOS MACIAS CASTAÑEDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

A R C 7 0 0 7 6 0 0 0 5 F 3 4 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018470976 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 296495-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Identification card for Paola SA. 2102110721. Includes logo of the Junta Central de Contadores, a signature, and descriptive text about the card's validity and contact information.

Professional registration card for Paola Andrea Murcia Castro. Includes photo, registration number 296495-T, and details of the issuing authority: Fundación Universitaria San Mateo.

Personal identification card (Cédula de Ciudadanía) for Paola Andrea Murcia Castro. Includes fingerprint, birth date (10-OCT-1994), birthplace (SIMIJACA), and other personal data.

Another view of the personal identification card for Paola Andrea Murcia Castro, showing the name, number (1.018.470.976), and photo.

FORMATO 9 - PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

408

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL			
LICITACION DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-10	Página	1 de 2
Versión No.	4		

LP-021-2026

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

Calle 33 # 37-35 Barrio Centro
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-021-2026, en adelante el “proceso de contratación”

Objeto: MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CARRERA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META

Estimados señores:

DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL** en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 1.** Incorporar si la Entidad Estatal determina que existe al menos un bien nacional relevante contenido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en la Matriz 4- Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector transporte]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.	Cemento Tipo UG	28/04/2026	27/08/2026	2523210000	37,63 - 22,76
2.	Cemento Tipo UG	28/04/2026	23/09/2026	2523290000	37,63 - 22,76
3.	Cemento Tipo UG	28/04/2026	23/09/2026	2523290000	37,63 - 22,76

409

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL			
LICITACION DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-10	Página	2 de 2
Versión No.	4		

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del Proponente: CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL
Nombre del representante legal: DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
C. C. No. 1.121.940.523 de Villavicencio
Dirección de correo CALLE 8 No. 25 - 07
Correo electrónico: gerenciagrupo dimenison.es@gmail.com
Ciudad: Villavicencio



DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
Representante legal

**FORMATO 12 –
ACREDITACION DE
EMPRENDIMIENTOS
Y EMPRESAS DE
MUJERES**

FORMATO 12 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-125	Página	1 de 2
Versión No.	2		

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO**

Calle 33 # 37-35 Barrio Centro
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-021-2026, en adelante el “proceso de contratación”

Objeto: MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CARRERA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META

Estimados señores:

SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ y **PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO** identificados con C.C. 1.121.901.748 y 1.018.470.976 en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal, de **GRUPO DIMENSIONES S.A.S** identificada con el NIT 901.133.413-8 en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

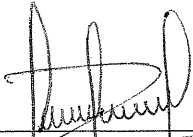
Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
KARLA ISLENA SANTOS PINZON C.C. 1.121.932.365	510
MIRTHA DIAZ HERNANDEZ C.C. 52.051.135	510


FORMATO 12 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-125	Página	2 de 2
Versión No.	2		

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 08/11/2017

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 22 días del mes de mayo del 2026



PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO
C.C. 1.018.470.976
REVISOR FISCAL
TP. 296495-T



SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
C.C. 1.121.901.748
REPRESENTANTE LEGAL



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL

**CERTIFICAN LA COMPOSICION ACCIONARIA DE
GRUPO DIMENSIONES S.A.S**

SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.901.748 de Villavicencio, en calidad de representante legal y PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.018.470.976 y tarjeta profesional No. 296495-T actuando como revisora fiscal de la empresa GRUPO DIMENSIONES S.A.S identificada con Nit. 901.133.413-8, declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra conformada como se muestra a continuación desde el 12 de noviembre de 2025:

NOMBRE DEL ACCIONISTA SOCIO O ASOCIADO	IDENTIFICACION	NUMERO DE ACCIONES	VALOR	PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL (%)
SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ	1.121.901.748 de Villavicencio	490	2.450.000	49%
MIRTHA DIAZ HERNANDEZ	52.051.135 de Bogotá	510	2.550.000	51%
		1000	5.000.000	100%

Para constancia de lo anterior se expide en la ciudad de Villavicencio a los 22 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente

SERGIO ALBERTO LOPEZ DIAZ
C.C. 1.121.901.748
Representante legal

PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO
C.C. 1.018.470.976
Revisora Fiscal
T.P. 296495-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

ARC700760005F349

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018470976 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 296495-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MALENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Verificación Pluma SA. 21031/0721
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
296495-T
PAOLA ANDREA MURCIA CASTRO
C.C. 1018470976
RES. INSCRIPCION 1154 DEL 03/05/2022
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
319782 341930

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1994
SIMIJACA (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-OCT-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.018.470.976
MURCIA CASTRO
APELLIDOS
PAOLA ANDREA
NOMBRES
Paola Murcia
FIRMA

**FORMATO 14 –
FACTOR DE CALIDAD
CRITERIOS
ADICIONALES
AMBIENTALES Y
SOCIALES**

FORMATO 14- FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSION 4)			
Código	CCE-EICP-FM-186	Página	1 de 1
Versión No.	1		

FORMATO 14 – FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

ASOSUPRO

Calle 33 # 37-35 Barrio Centro

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-021-2026, en adelante el “proceso de contratación”

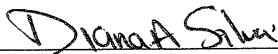
Objeto: MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CARRERA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META

Estimados señores:

DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA En mi calidad de Representante Legal de **CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL** en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa adicional que garantice el cumplimiento de los criterios de Calidad que otorgan puntaje, relacionados con los “Criterios Ambientales y Sociales”, descritos en el numeral 4.2.4 del Documento Base específicos para el proyecto, lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. “ofrecimiento más favorable” del decreto 142 de 2023.

Atentamente,

Nombre del Proponente:	<u>CONSORCIO VIA URBANA GUAMAL</u>
Nombre del representante legal:	<u>DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA</u>
C. C. No.	<u>1.121.940.523 de Villavicencio</u>
Dirección	<u>CALLE 8 No. 25 - 07</u>
Correo electrónico:	<u>gerenciagrupo dimenison.es@gmail.com</u>
Ciudad:	<u>Villavicencio</u>



 DIANA ALEJANDRA SILVA PEDRAZA
 Representante legal